INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INFORMACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

- ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
- ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONTABLE
- ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

III. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA

IV. INDICADORES FINANCIEROS

V. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS



I. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2026 y 2025

(Cifras en miles de pesos)

A C T I V O

	2T 2026	2T 2025
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (Nota 4)	$ 176,935	$ 220,841
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Nota 5)		
Instrumentos financieros para cobrar y vender	1,321,855	-
DEUDORES POR REPORTO (Nota 6)	76,323	5,441,068
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1 (Nota 8)		
Créditos de consumo		
Otros créditos de consumo	74,350,208	60,127,362
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2 (Nota 8)		
Créditos de consumo		
Otros créditos de consumo	4,007,193	2,133,410
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3 (Nota 8)		
Créditos de consumo		
Otros créditos de consumo	2,483,019	3,259,235
CARTERA DE CRÉDITO	80,840,420	65,520,007
PARTIDAS DIFERIDAS (Nota 8)	42,665	5,873
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 9)	(6,782,423)	(5,388,215)
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	74,100,662	60,137,665
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 10)	939,608	1,715,218
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	223	223
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	12,287	17,618
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 11)	174,234	177,832
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 12)	43,909	68,734
TOTAL ACTIVO	**$ 76,846,036**	**$ 67,779,199**



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2026 y 2025

(Cifras en miles de pesos)

P A S I V O Y P A T R I M O N I O

	2T 2026	2T 2025
CAPTACIÓN TRADICIONAL		
Títulos de crédito emitidos (Nota 13)	$ 35,645,665	$ 28,091,446
PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 14)		
De corto plazo	900,528	4,103,569
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 7)		
Con fines de cobertura	312,176	395,626
PASIVO POR ARRENDAMIENTO (Nota 12)	55,145	77,913
OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 15)		
Contribuciones por pagar	197,929	208,222
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,668,349	3,215,983
	2,866,278	3,424,205
PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Nota 16)	79,058	67,382
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	13,552	13,567
TOTAL PASIVO	**39,872,402**	**36,173,708**
PATRIMONIO CONTABLE (Nota 17)		
PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones del Gobierno Federal	1,743,407	1,743,407
Resultados contribuidos de ejercicios anteriores	28,055,445	28,055,445
	29,798,852	29,798,852
PATRIMONIO GANADO		
Resultados acumulados		
Resultado del ejercicio 2025	4,623,428	-
Resultado neto del periodo	2,732,954	2,071,689
	7,356,382	2,071,689
Otros resultados integrales		
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo (Nota 7)	(312,176)	(395,626)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576	130,576
	(181,600)	(265,050)
TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	**36,973,634**	**31,605,491**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	**$ 76,846,036**	**$ 67,779,199**

CUENTAS DE ORDEN (Nota 18)	2T 2026	2T 2025
Pasivos contingentes (Nota 24)	$ 149,618	$ 131,636
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	76,323	5,441,068
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	34,313	32,549
Fideicomiso fondo de protección de pagos	2,609,952	2,849,915
Líneas de crédito disponibles	53,356,933	63,560,000
Otras cuentas de registro	31,811,515	28,388,691
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN	**$ 88,038,654**	**$ 100,403,859**

El saldo histórico de las aportaciones al 30 de junio de 2026 es de $1,635,169

Los presentes estados de situación financiera, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

www.fonacot.gob.mx / https://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx / www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México a 23 de julio de 2026

Mtra. Tey Wendolyne Retana Alarcón
Directora General
(En funciones a partir del 1 de mayo de 2026)

Mtro. Luis Manuel Santiago Jaime
Coordinador General de Crédito y Finanzas

L.C.P. José Luis Cárdenas Álvarez
Director de Contabilidad

L.C. Diana López Martínez
Coordinadora de Enlace de la Subdirección de Auditoría Interna,
suscribe en suplencia por vacancia del Titular de la Subdirección de Auditoría Interna, con fundamento en el artículo 82 del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
y el oficio AG/002/07/2026 de fecha 1 de julio de 2026.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026 y 2025

(Cifras en miles de pesos)

	2T 2026	2T 2025
Ingresos por intereses (Nota 19)	$ 6,858,068	$ 5,652,444
Gastos por intereses (Nota 19)	(1,649,540)	(1,349,883)
MARGEN FINANCIERO	**5,208,528**	**4,302,561**
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 9)	(2,111,885)	(1,778,525)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	**3,096,643**	**2,524,036**
Comisiones y tarifas pagadas	(7,456)	(7,086)
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 20)	581,055	459,229
Gastos de administración y promoción (Nota 21)	(937,288)	(904,490)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	**2,732,954**	**2,071,689**
RESULTADO NETO	**$ 2,732,954**	**$ 2,071,689**
Otros resultados integrales (Nota 22)		
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	106,478	(421,995)
RESULTADO INTEGRAL	**$ 2,839,432**	**$ 1,649,694**

Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

www.fonacot.gob.mx / https://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx / www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México a 23 de julio de 2026

Mtra. Tey Wendolyne Retana Alarcón
Directora General
(En funciones a partir del 1 de mayo de 2026)

Mtro. Luis Manuel Santiago Jaime
Coordinador General de Crédito y Finanzas

L.C.P. José Luis Cárdenas Álvarez
Director de Contabilidad

L.C. Diana López Martínez
Coordinadora de Enlace de la Subdirección de Auditoría Interna, suscribe en suplencia por vacancia del Titular de la Subdirección de Auditoría Interna, con fundamento en el artículo 82 del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y el oficio AG/002/07/2026 de fecha 1 de julio de 2026.



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE 2025 AL 30 DE JUNIO 2026
(Nota 17) (Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO		PATRIMONIO GANADO				
	Aportaciones del Gobierno Federal	Resultados contribuidos de ejercicios anteriores	Resultado de ejercicios anteriores	Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	Total Patrimonio Contable
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	**$ 1,743,407**	**$ 24,571,910**	**$ (329,236)**	**$ 26,369**	**$ 130,576**	**$ 3,812,771**	**$ 29,955,797**
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	3,812,771	-	-	(3,812,771)	-
Capitalización de utilidades	-	3,483,535	(3,483,535)	-	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL							
Resultado neto	-	-	-	-	-	4,623,428	4,623,428
Otros Resultados Integrales							
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(445,023)	-	-	(445,023)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	**1,743,407**	**28,055,445**	**-**	**(418,654)**	**130,576**	**4,623,428**	**34,134,202**
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	4,623,428	-	-	(4,623,428)	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL							
Resultado neto	-	-	-	-	-	2,732,954	2,732,954
Otros Resultados Integrales							
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	106,478	-	-	106,478
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2026	**$ 1,743,407**	**$ 28,055,445**	**$ 4,623,428**	**$ (312,176)**	**$ 130,576**	**$ 2,732,954**	**$ 36,973,634**

Los presentes estados de cambios en el patrimonio contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el patrimonio contable fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

www.fonacot.gob.mx / https://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx / www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México a 23 de julio de 2026

Mtra. Tey Wendolyne Retana Alarcón
Directora General
(En funciones a partir del 1 de mayo de 2026)

Mtro. Luis Manuel Santiago Jaime
Coordinador General de Crédito y Finanzas

L.C.P. José Luis Cárdenas Álvarez
Director de Contabilidad

L.C. Diana López Martínez
Coordinadora de Enlace de la Subdirección de Auditoría Interna, suscribe en suplencia por vacancia del Titular de la Subdirección de Auditoría Interna, con fundamento en el artículo 82 del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y el oficio AG/002/07/2026 de fecha 1 de julio de 2026.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

(Cifras en miles de pesos)

Actividades de operación:	**2T 2026**	**2T 2025**
Resultado de operación	**$ 2,732,954**	**$ 2,071,689**
Partidas en resultados que no afectaron efectivo y equivalentes:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	1,799	1,818
Amortizaciones de activos intangibles	11,282	7,793
Pérdida por venta de activo fijo	-	93
Depreciación por activos por derecho de uso	31,898	28,572
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,111,885	1,778,525
Costo (Beneficio) neto del periodo	5,165	36,623
Intereses por arrendamiento	2,865	3,682
Efecto por otros resultados integrales	106,478	(421,995)
Suma	**5,004,326**	**3,506,800**
Cambios en partidas de operación		
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (neto)	(557,893)	-
Cambio en deudores por reporto (neto)	825,999	(3,024,169)
Cambio en instrumentos financieros derivados (neto)	(106,478)	421,995
Cambio en cartera de crédito (neto)	(8,392,992)	(8,216,665)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(105,414)	(2,649)
Cambio en pagos anticipados	(17,444)	(21,351)
Cambio en captación tradicional	-	9,074,263
Cambio de préstamos bancarios y de otros organismos	-	(4,602,379)
Cambio en activos/pasivos por arrendamiento (neto)	(36)	-
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	(20,876)	(20,876)
Cambio en otras cuentas por pagar	343,419	272,559
Cambio en créditos diferidos y cobros anticipados	(2)	(24)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de operación	**(3,027,391)**	**(2,612,496)**
Actividades de Financiamiento		
Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos	13,553,067	18,800,000
Pagos de préstamos bancarios y otros organismos	(10,475,000)	(14,700,000)
Pagos de intereses bancarios y otros organismos	23,661	(1,290,620)
Pagos de pasivo por arrendamiento	(27,404)	(25,480)
Flujos netos de efectivo generados en actividades de financiamiento	3,074,324	2,783,900
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	**46,933**	**171,404**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	**130,002**	**49,437**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	**$ 176,935**	**$ 220,841**

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

www.fonacot.gob.mx / https://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx / www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México a 23 de julio de 2026

Mtra. Tey Wendolyne Retana Alarcón
Directora General
(En funciones a partir del 1 de mayo de 2026)

Mtro. Luis Manuel Santiago Jaime
Coordinador General de Crédito y Finanzas

L.C.P. José Luis Cárdenas Álvarez
Director de Contabilidad

L.C. Diana López Martínez
Coordinadora de Enlace de la Subdirección de Auditoría Interna, suscribe en suplencia por vacancia del Titular de la Subdirección de Auditoría Interna, con fundamento en el artículo 82 del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y el oficio AG/002/07/2026 de fecha 1 de julio de 2026.



II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

NOTA 1. ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD

a. Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores ("Instituto FONACOT"), es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación. Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto FONACOT los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT). La desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción; y como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos sus derechos y obligaciones.

b. Actividad

El Instituto FONACOT de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

Espacio intencionalmente dejado en blanco



NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

a. Bases de presentación y revelación

Los estados financieros básicos que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para el Instituto FONACOT contenidos en el Anexo 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (DCGAOFyEF o las Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), publicadas el 1° de diciembre de 2014 en el DOF y sus reformas.

Los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros básicos para otro tipo de sociedades o entidades.

En aquellos casos no previstos por los criterios de contabilidad, se aplica un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios, normas contables y financieras en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o; en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la CNBV.

Las cifras son presentadas en miles de pesos ($ 000), excepto cuando se indique lo contrario.

b. Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV (CCE).

El 1° de noviembre de 2023, la CNBV emitió con carácter temporal, mediante el oficio P-311/2023 los Criterios Contables Especiales aplicables al Instituto FONACOT, con fundamento en el Artículo 293 de la Disposiciones publicadas en el DOF el 1° de diciembre de 2014 y sus respectivas modificaciones, y en atención a la Declaratoria de Emergencia (Acuerdo por el que se establece una situación de emergencia) emitida el 30 de octubre de 2023 en el DOF por la ocurrencia de lluvia severa y vientos fuertes el día 24 de octubre de 2023 para el Estado de Guerrero. Dichos criterios aplican a los créditos al consumo para los acreditados que tengan su domicilio, o que la fuente de pago de sus créditos se localice en la zona señalada en la Declaratoria de Emergencia, que estaban clasificados como vigentes al 24 de octubre de 2023 y los trámites de renovación o reestructuración correspondientes que finalicen a más tardar el 30 de abril de 2024.



Adicionalmente, el 30 de abril de 2020, la CNBV emitió mediante el oficio P306/2020 los Criterios Contables Especiales aplicables al Instituto, con fundamento en el Artículo 293 de la Disposiciones publicadas en el DOF el 1 de diciembre de 2014 y sus respectivas modificaciones, y en atención al "Acuerdo por el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el coronavirus en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las condiciones de preparación y respuesta ante dicha epidemia", publicadas en el DOF el 23 de marzo de 2020, y al impacto negativo que estaba generando en diversas actividades de la economía, en concordancia por lo resuelto en otros sectores sujetos a supervisión y vigilancia, los cuales aplicaron a los créditos comerciales de consumo, que estaban clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020.

Por último, el 3 de julio de 2020, la CNBV emitió el oficio P333/2020 permitiendo la aplicación de los CCE referidos en el párrafo anterior hasta el 31 de agosto de 2020 para créditos con estatus vigente al 31 de marzo de 2020.

A continuación, se muestra el comparativo de los conceptos con importes que tuvieron movimientos en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y las cuentas de orden, con CCE y sin efectos de CCE (Sin CCE).

Cuenta	Concepto	2T 2026 Con CCE	2T 2026 Sin CCE	Variaciones Importe	Variaciones %
	Resultado neto	**2,732,954**	**2,736,444**	**3,490**	**0.13%**
	Patrimonio	**36,973,634**	**36,977,124**	**3,490**	**0.01%**
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
1312	**Cartera de crédito con riesgo - etapa 1**	**74,350,208**	**74,349,584**	**(624)**	**(0.00%)**
1313	**Cartera de crédito con riesgo - etapa 2**	**4,007,193**	**4,008,341**	**1,148**	**0.03%**
1314	**Cartera de crédito con riesgo - etapa 3**	**2,483,019**	**2,482,447**	**(572)**	**(0.02%)**
1391	**Estimación preventiva para riesgos crediticios**	**6,782,423**	**6,782,513**	**90**	**(0.00%)**
1401	**Deudores diversos**	**939,608**	**939,608**	**-**	**0.00%**
	Total de acreedores diversos	**3,181,980**	**3,178,352**	**(3,628)**	**(0.11%)**
2402-4 2402-5	Pasivos por beneficios a los empleados	79,058	79,058	-	-
1916	Otros activos a largo plazo	236,644	236,644	-	-
2402	Contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar	2,866,278	2,862,650	-	-
	ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL				
	Ingresos por intereses	**6,858,068**	**6,858,069**	**-**	**-**
5101	Intereses de cartera de credito	6,680,360	6,680,361	1	0.00%
5102	Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	-	-	-	-
5103	Intereses y Rendimientos a Favor Provenientes de Inversiones en Valores	90,953	90,953	-	-
5104	Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	60,343	60,343	-	-
5105	Intereses de disponibilidades	13,120	13,120	-	-
5106	Comisiones por el otorgamiento del crédito	13,292	13,292	-	-
6291	**Estimación preventiva para riesgos crediticios**	**2,111,885**	**2,108,396**	**(3,489)**	**0.17%**
	CUENTAS DE ORDEN				
7710	**Intereses devengados no cobrados**	**34,313**	**34,312**	**(1)**	**(0.00%)**
	Total de otras cuentas de registros	**85,318,066**	**85,318,067**	**1**	**0.00%**
7800-3	Lineas de crédito disponibles	53,356,933	53,356,933	-	-
7800-5	Pasivos contingentes	149,618	149,618	-	-
7800	Otras cuentas de registro	31,811,515	31,811,516	-	-
8710	**Intereses de cartera etapa 3**	**(34,313)**	**(34,312)**	**1**	**0.00%**
	Total de registros de otras cuentas	**(85,318,066)**	**(85,318,067)**	**-** **1**	**0.00%**
8800-3	Lineas de crédito disponibles	(53,356,933)	(53,356,933)	-	-
8800-5	Pasivos contingentes	(149,618)	(149,618)	-	-
8800	Registro de otras cuentas	(31,811,515)	(31,811,516)	-	-



c. Nuevos pronunciamientos contables

El 13 de abril de 2026, fue publicada en el D.O.F. las modificaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, en las que se precisan cambios en los Anexos 37 y 40.

Las disposiciones de estas modificaciones entrarán en vigor a partir del 1º de julio de 2026. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

El Instituto tiene la intención de adoptarlas, en cuanto entren en vigor.

El 26 de diciembre de 2025, fue publicada en el D.O.F. las modificaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, en las que se precisan los nuevos cálculos de atrasos, para aplicar en la estimación preventiva de riesgo crediticio “EPRC”, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Con base en lo que establece el Anexo 37 en su Norma A-2 “Aplicación de normas particulares”, en caso de que no existan un pronunciamiento expreso de la CNBV, se deberá privilegiar lo establecido en las normas particulares contenidas en los boletines o en las NIF que los sustituyan a o modifiquen, por lo que, para definir los efectos que tendrán los nuevos cálculos en la elaboración de los Estados Financieros, este Instituto aplicará de forma supletoria la NIF B -1 “ Cambios contables y correcciones de errores”.

El Instituto considera esta modificación como un cambio en estimación contable, que tendrá un impacto en el proceso del cálculo de atrasos y la estimación preventiva de riesgo crediticio “EPRC” por lo que se concluye que esos efectos se reconocerán y revelarán de forma prospectiva en sus Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros.

Mejoras a las NIF 2025

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

- **NIS A-1 y B-1 Normas de Información de Sostenibilidad**

El 28 de enero de 2025 se publicó RESOLUCIÓN que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores mediante la cual se establece en el Artículo 82 Bis:



"Las Emisoras deberán elaborar un informe que contenga la Información de sostenibilidad, elaborado de acuerdo con las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad (IFRS Sustainability Disclosure Standard, por su nombre en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (International Sustainability Standards Board o ISSB, por su nombre y siglas en inglés), conformadas por las NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad y de la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima, así como de las demás normas que emita el ISSB en un futuro.

Tratándose de las Entidades financieras que actúen como Emisoras, deberán elaborar su Información de sostenibilidad de ***conformidad con la normatividad que al efecto se emita en las disposiciones de carácter general aplicables a cada entidad financiera****, dictadas por las autoridades financieras mexicanas competentes, según corresponda. Lo anterior, también resultará aplicable a las Emisoras que a través de sus subsidiarias realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de dichas autoridades."*

Por lo que, en cuanto se emita una Resolución que modifiquen las Disposiciones, el Instituto adoptará la resolución mencionada previamente.

- **NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera**

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa.

La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Los cambios a esta NIF entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2025.

La adopción de esta mejora no tuvo efectos en los estados financieros del Instituto.



- **NIF C-6, Propiedades, planta y equipo**

Dentro de la NIF C-6 se establecen diversos métodos de depreciación de activos fijos, entre los que se incluye el método de “depreciación especial”; no obstante, actualmente, después de varios años de haber emitido esta NIF, se concluyó que dicho método no debe considerarse propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en la NIF, por lo que fue eliminado; no obstante, considerando que esta metodología se basa en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes, una entidad puede continuar utilizando estas determinaciones ponderadas, siempre que se atienda al concepto de importancia relativa.

Adicionalmente, se incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación, aun y cuando se pueden consultar en la Guía de aplicación NIF C-6 GA Guía de aplicación A - Implementación de la NIF, de la NIF C-6 que se encuentran en la página del CINIF.

Las modificaciones a está NIF entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2025.

La adopción de esta mejora no tuvo efectos en los estados financieros del Instituto.

- **NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés**

Se incluyó la aclaración del tratamiento de un Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Intereses “IFCPI” cuando tiene cláusulas contractuales que podrían cambiar el importe de los flujos de efectivo contractuales en función de que tenga lugar (o no) la materialización de un evento contingente que no esté directamente relacionado con los cambios en los riesgos y costos de los flujos de efectivo conforme lo establece la NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”.

Los cambios realizados a esta NIF entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2026.

La adopción de esta mejora no tuvo efectos en los estados financieros del Instituto.



NOTA 3. RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables del Instituto FONACOT elaboradas con apego a las Disposiciones, requieren que la Administración efectúe estimaciones y utilice supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros básicos y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos, aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados.

De acuerdo con el criterio contable A-1 del Anexo 37 de las Disposiciones, la contabilidad del Instituto FONACOT se ajusta a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas del Instituto FONACOT, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el periodo que se presenta para la formulación de los estados financieros básicos:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros básicos del Instituto FONACOT han sido preparados con base al costo histórico, excepto por las partidas relacionadas al rubro de “Propiedades, mobiliario y equipo” dado que existen activos que fueron adquiridos o reconocidos en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2007, última fecha en la cual se reconocieron los efectos inflacionarios en la información financiera en México; debido a que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26.00% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse en un entorno económico inflacionario).

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

Concepto	2T 2026	2T 2025
Del periodo enero a junio	1.46%	1.78%
Acumulada en los últimos tres años	13.10%	17.60%



b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se compone de depósitos en cuentas bancarias que se reconocen inicialmente a valor razonable, que equivale a su valor nominal; los rendimientos o intereses que se generan de los saldos de bancos se incluyen en el Estado de Resultado Integral conforme se devengan.

c) Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros, incluyendo inversiones en instrumentos financieros, cartera de crédito y cuentas por cobrar y pagar, se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente, a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo, se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros clasificados como "Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses", los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, determinados a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Modelo de negocio

Como parte de los requerimientos derivados de los cambios a las Disposiciones, se establece que una entidad clasificará sus instrumentos financieros de acuerdo con su Modelo de Negocio. El concepto de Modelo de Negocio se basa en la forma en que una entidad administra sus Instrumentos financieros para generar flujos de efectivo al llevar a cabo sus actividades.

iii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Cuentas por cobrar, que incluye las *Cuentas por cobrar* derivadas de la venta de bienes y servicios y las *Otras cuentas por cobrar* originadas por actividades distintas a la venta de bienes y servicios.



- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento, es decir, los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento).

- Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV), los cuales tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando esta resulte conveniente; se miden a valor razonable con cambios en resultados.

- Instrumentos financieros negociables (IFN), representan la inversión en Instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta y son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

El Instituto FONACOT puede tener activos financieros o clases de estos, que sigan modelos de negocio distintos:

- Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto cuando el Instituto FONACOT cambia su modelo de negocio, en cuyo caso los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

- La reclasificación de inversiones en Instrumentos financieros entre categorías, se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- El objetivo de su modelo de negocio es mantener los activos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, a flujos de efectivo que representan únicamente pagos del Principal e Intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas), en fechas especificadas.



Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El objetivo de su modelo de negocio se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales, como vendiendo los activos financieros; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del Principal e Intereses (SPPI), en fechas especificadas.

Los activos financieros cuya medición es diferente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye los activos financieros derivados (ver “Nota 7. Instrumentos Financieros Derivados”).

La posición que pudiera mantener el Instituto FONACOT en fondos de inversión corresponderá a “Instrumentos Financieros Negociables (IFN)". En su caso, dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes de efectivo.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio

El Instituto FONACOT realiza una evaluación del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, y la información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica,

- La evaluación del rendimiento del portafolio,

- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y como se gestionan,

- La retribución a los gestores del negocio, y

- La frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.



Los activos financieros que son mantenidos para negociación, denominados “Instrumentos Financieros Negociables (IFN)”, y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de los flujos de efectivo

Para propósitos de evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son solo pagos del principal y los intereses (SPPI), el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos, así como un margen de utilidad.

Al hacer esta evaluación, el Instituto FONACOT toma en cuenta:

- Eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Instituto FONACOT a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas

El rubro de inversiones en instrumentos financieros comprende títulos para negociar denominados “Instrumentos Financieros Negociables (IFN)”, mismos que se componen principalmente por valores gubernamentales y otros valores emitidos por entidades bancarias y/o corporativos privados, valores de renta fija emitidos por la Banca de Desarrollo Mexicana y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados.

Espacio intencionalmente dejado en blanco



La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se genera con base en el modelo de negocio del Instituto FONACOT.

Instrumentos financieros	Descripción
Negociables (IFN)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Para cobrar principal e interés (IFCPI)	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Para cobrar y vender (IFCV)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

Prueba de Solamente Pagos de Principal e Interés (SPPI)

La Prueba SPPI es una evaluación de las características de un instrumento financiero para analizar si estas cumplen con su Modelo de Negocio. Su objetivo es analizar los componentes de un instrumento financiero para determinar cuál es el comportamiento que tendrán los flujos de efectivo contractuales durante la vida del instrumento. La Prueba SPPI se concentra en analizar cuatro puntos principales intrínsecos al instrumento:

- Tasa de interés
- Existencia de principal y potestad de los flujos de la operación
- Opción de prepago o modificación del calendario de pagos
- Conversión a instrumento de capital o subordinación del crédito

Estos aspectos brindan la información necesaria para determinar si las características del instrumento cumplen con el requisito de consistir solamente en flujos de efectivo por pago de Principal e Intereses.

Se deberá aplicar una Prueba SPPI para cada instrumento financiero que sea originado o adquirido al momento de su reconocimiento si la entidad tiene la intención de alojar dicho instrumento financiero en algún portafolio cuyo Modelo de Negocio corresponda a IFCPI e IFCV.



d) Deudores por reporto

La operación de reporto se efectúa al momento de reconocer la salida de efectivo a una cuenta liquidadora acreedora, registrando inicialmente el precio pactado, la cual representará el derecho a recuperar el efectivo proporcionado; dicha operación se realiza conjuntamente por la constitución de una garantía (colateral), para asegurar el pago de la contraprestación pactada.

Las operaciones referidas a la cuenta por cobrar en la vida del reporto se valuarán a su costo amortizado, reconociendo el interés generado en los resultados del ejercicio.

Los activos financieros recibidos como colateral, tienen el tratamiento conforme a lo establecido en el párrafo 35 de “Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo”, del criterio contable B-3 “Reportos”, del Anexo 37 de las Disposiciones.

e) Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

Considerando que, el Instituto FONACOT reconoce en el estado de situación financiera a valor razonable todos los activos y pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados, independientemente del propósito de su tenencia o emisión con base en insumos de mercado reconocidos, el modelo de negocio de estos instrumentos es IFN. El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

En el momento en el que el Instituto FONACOT designa a un instrumento financiero derivado en una relación de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva del cambio en su valor razonable se reconoce en el Patrimonio Contable.

Espacio intencionalmente dejado en blanco



f) Cartera de crédito

Modelo de Negocio.

El modelo de negocio utilizado para administrar la cartera crediticia está orientado a la generación de ingresos a través de la recuperación del principal y del cobro de interés que provienen de condiciones contractuales. Los términos de los contratos prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, la Cartera de Crédito se clasifica como Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) y se reconoce en términos del criterio B-5 “Cartera de Crédito” del Anexo 37 de las Disposiciones.

Este rubro representa el saldo que el Instituto FONACOT tiene por cobrar de los importes otorgados en créditos (préstamos) efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados por dichos créditos.

La recuperación de los créditos se realiza mediante los importes que los Centros de Trabajo (compañías, empleadores o patrones) retienen mediante el pago de nómina a sus trabajadores que tienen saldo por pagar de un crédito previamente obtenido. Los descuentos son enterados de manera mensual al Instituto FONACOT.

Los créditos son otorgados en pesos mexicanos conforme a los ingresos de los trabajadores y al plazo solicitado, el cual puede ser de 6, 12, 18, 24 y 30 meses. Con base a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) el límite máximo que los empleadores pueden retener a los trabajadores es el 20 % del total de sus ingresos.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El Instituto FONACOT, utiliza el criterio contable B-5 “Cartera de crédito” del Anexo 37 de las Disposiciones por lo cual determina, clasifica y presenta en el estado de situación financiera la Cartera de Crédito de acuerdo con la recuperabilidad de esta en tres etapas de riesgo conforme a lo establecido en el referido criterio:



i. Cartera con riesgo de crédito etapa 1.- Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del presente criterio.

Los créditos que cumplan con las condiciones para considerarse con riesgo de crédito etapa 2, podrán mantenerse en etapa 1 cuando se acredite el cumplimiento de los requisitos contenido en las Disposiciones lo cual deberá quedar debidamente documentado.

ii. Cartera con riesgo de crédito etapa 2.- Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros básicos conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la Estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones.

iii. Cartera con riesgo de crédito etapa 3.- Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos.

El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito deberá reconocerse como Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o

2. Las amortizaciones de los créditos que no estén considerados en el numeral anterior, que no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con	Días naturales de vencido
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	90 o más días en interés, o 30 o más días en capital
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés



3. Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 “Efectivo y Equivalentes de efectivo, serán reportados como cartera con riesgo de crédito etapa 3 al momento en el cual no hubiesen sido cobrados de acuerdo al plazo establecido en el criterio B-1.

Adicionalmente, y como lo establece el criterio contable B-5 “Cartera de Crédito” de las disposiciones, el Instituto FONACOT presenta el importe de los costos de transacción e ingresos asociados al otorgamiento del crédito que formen parte del interés efectivo de manera neta como un rubro por separado, afectando el total de la Cartera de Crédito.

Se entenderán como costos o gastos asociados con el otorgamiento del crédito únicamente a aquellos que sean incrementales y relacionados directamente con el otorgamiento de este, es importante destacar que en marzo de 2024 se eliminó la comisión por apertura de todos los productos de crédito.

Para efectos del párrafo anterior, el Instituto FONACOT considera como costos de transacción la verificación de información biométrica, a efecto de asegurar la identificación del solicitante; la consulta a Sociedades de Información Crediticia, para evaluar el historial crediticio de las personas trabajadoras; el servicio de confirmación de datos vía telefónica, con objeto de verificar las referencias de la persona trabajadora; así como las comisiones por la dispersión del importe del crédito autorizado, a fin de hacer llegar los recursos a las y los trabajadores.

Cualquier otro gasto que no esté asociado al otorgamiento del crédito tal como los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito, son reconocidos por el Instituto FONACOT directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que les corresponda de acuerdo con la naturaleza del gasto.

Por otra parte, como se señaló anteriormente, en atención a la Declaratoria de Emergencia por la ocurrencia de lluvia severa y vientos fuertes en el Estado de Guerrero, el Instituto FONACOT se apegó a los CCE emitidos mediante el oficio P-311/2023, los cuales aplican a los créditos al consumo, que estaban clasificados como vigentes al 24 de octubre de 2023 y los trámites de renovación o reestructuración correspondientes que finalizaron el 30 de abril de 2024.



Anteriormente, derivado de la contingencia sanitaria provocada por la presencia en México del virus SARS CoV2 (COVID-19), el Instituto FONACOT se apegó a los CCE, emitidos mediante los oficios P306/2020 y P333/2020 por lo que se consideraron los beneficios para los acreditados que se hayan visto afectados y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020, conforme a lo mencionado en el criterio B-5 “Cartera de Crédito” párrafo 10, aplicable al 31 de diciembre de 2023.

g) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios se encuentra determinada bajo un enfoque de pérdida esperada, derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo, lo cual implica constituir reservas para cubrir las pérdidas de los créditos, considerando un período de 12 meses para aquellos créditos en Etapa 1 y Etapa 3, y por el resto de la vida del crédito para los clasificados en Etapa 2.

La constitución de las reservas preventivas de la Cartera Crediticia de Consumo no revolvente, del Instituto FONACOT se realiza conforme a lo dispuesto en el Apartado B de la primera sección del Capítulo V de las Disposiciones.

Conforme a las políticas del Instituto FONACOT, no permanecerán en el estado de situación financiera aquellos créditos que se encuentren provisionados al 100 %. Para tales efectos, la entidad cancelará el saldo insoluto del crédito contra la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

De acuerdo con lo publicado por la CNBV el 4 de enero de 2018, como parte de las modificaciones y mejora al criterio contable B-5 “Cartera de Crédito” del Anexo 37 de las Disposiciones, las recuperaciones se presentan en el rubro de la Estimación preventiva en el Estado de Resultado Integral, mejorando el margen financiero ajustado por riesgos.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la Estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

h) Otras cuentas por cobrar

El rubro se integra principalmente por el saldo de los reclamos a las aseguradoras, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y los préstamos a funcionarios y empleados.

La estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro para los préstamos a funcionarios y empleados se encuentra determinada bajo un enfoque de pérdida esperada, derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo.

Con relación al rubro de Otras cuentas por cobrar, la NIF C-16 establece que una Entidad medirá la reserva por pérdida por un monto igual a las pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales.

La Entidad puede hacer uso de su histórico de experiencia de pérdida de cuentas por cobrar para estimar la pérdida crediticia esperada a 12 meses o de vida completa en los activos financieros según corresponda.

i) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados registrados en el Instituto, fueron recibidos como dación en pago y se registraron a su valor razonable.

Actualmente no existe este mecanismo de recuperación de cartera en la normativa interna del Instituto.

j) Pagos anticipados y otros activos

Incluyen principalmente anticipos por seguros y fianzas y la adquisición de insumos de papelería que se reciben o consumen con posterioridad a la fecha de los estados financieros básicos y durante el transcurso normal de las operaciones. Adicionalmente considera licencias y permisos que representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por proveedor.

Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas se registran a su costo de adquisición, y se amortizan en línea recta considerando su vida útil, que se determina en función de su vigencia.

Los gastos realizados por estos conceptos se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente al período en que se devengan.



k) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo, excepto por los adquiridos y registrados antes del 31 de diciembre de 2007, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. El valor de adquisición incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para incrementar su servicio potencial.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre el valor de las propiedades, mobiliario y equipo, utilizando el método de línea recta, considerando los porcentajes máximos autorizados, el 5% edificios, 10% mobiliario y equipo, 25% para el equipo de transporte y el 30% equipo de cómputo, conforme la vida útil estimada de cada activo.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurre en ellos.

l) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Instituto FONACOT evalúa si se transmite el control del derecho de uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir un arrendamiento.

Para evaluar si un contrato transmite el control del derecho de uso de un activo identificado, el Instituto FONACOT evalúa si:

a) El contrato implica el uso de un activo identificado; esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no es identificable;

b) Tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante todo el período de uso; y

c) Tiene derecho a dirigir el uso del activo, es decir que está facultado para tomar las decisiones más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo.



El Instituto FONACOT ha optado por no separar los componentes no arrendados y contabilizar los componentes arrendados y no arrendados como un único componente de arrendamiento.

Para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2024, el Instituto FONACOT determinó que, el acuerdo era o contenía un arrendamiento basado en los siguientes criterios de evaluación:

- El cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y
- El acuerdo había transmitido el derecho de uso del activo.

El Instituto FONACOT ha aplicado el modelo de costos a los activos por derecho de uso, excepto aquellos activos que cumplen con la definición de propiedad de inversión.

Como arrendatario, el Instituto FONACOT reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o al final del plazo del arrendamiento. La vida útil estimada de los activos por derecho de uso se determina sobre la misma base que la de los bienes y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa libre de riesgo como tasa de descuento. Posteriormente, se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, y se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación el Instituto FONACOT del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Instituto FONACOT cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden los pagos fijos.



Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos operativos, a corto plazo y de bajo valor.

Los activos mantenidos en otros arrendamientos se clasificaron como arrendamientos operativos y no se reconocieron en el estado de situación financiera. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocieron en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. De la misma forma, el Instituto FONACOT reconoce los arrendamientos de 12 meses o menos (corto plazo) y los equivalentes a 5,000 dólares americanos o menos (bajo valor), como un gasto en los resultados del ejercicio.

m) Títulos de crédito emitidos

Los títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Además de las revelaciones requeridas en la propia NIF C-19, se deberá revelar el monto de gastos de emisión y otros gastos relacionados y la proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido.

n) Préstamos bancarios y de otros organismos

Se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación más los intereses devengados no pagados a la fecha de los estados financieros básicos, reconociendo el gasto por intereses en el estado de resultado integral del periodo contable conforme se devengan.

o) Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto FONACOT y las provisiones de pasivo se reconocen en el estado de situación financiera cuando presentan las siguientes características:

(i) Representan obligaciones presentes (legales o asumidas) como resultado de un evento pasado.



(ii) Es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.

(iii) Su efecto se puede cuantificar de manera razonable.

Estas provisiones se registran contablemente con la mejor estimación efectuada por la Administración del Instituto FONACOT para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

A partir del 1° de marzo de 2024, en cumplimiento al Acuerdo CD ME 69-131223 del Consejo Directivo, se reactivó el seguro de crédito mediante aseguradoras, actualmente se realiza con la aseguradora Agroasemex, S.A., el propósito original es brindar cobertura a la población trabajadora ante eventos de pérdida de empleo, invalidez, incapacidad permanente total o fallecimiento..

p) Beneficios a los empleados

Planes de beneficios definidos

La obligación del Instituto FONACOT correspondiente a los planes de beneficios definidos se compone por el plan de retiro, que está basado en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro, bajo el esquema de obligaciones de Beneficio definido. Se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

A continuación, se describen los beneficios del plan de retiro:

I. Prima de Antigüedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 162 de la LFT.

II. Indemnización Legal, se calcula noventa días de salario más 20 días por cada año de servicio en caso de despido, de acuerdo con los artículos relacionados en la LFT.

III. Plan de Pensiones, de acuerdo con su Reglamento de Pensiones y Jubilaciones.



Las obligaciones y costos correspondientes, así como la prima de antigüedad, se reconocen con base en el estudio actuarial que se realiza de forma anual. El Instituto FONACOT aplica la NIF D-3 para cuantificar los pasivos generados por el plan de retiro.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, y cuando el cálculo resulta en un potencial activo para el Instituto, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los costos y gastos de operación.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

q) Créditos diferidos y cobros anticipados

Las comisiones por apertura de créditos otorgados hasta febrero de 2024 se reconocen en este rubro, se amortizan de acuerdo al período de duración de los mismos, y se reconocen en el Estado de Resultado Integral. Es importante destacar que, a partir del 1 de marzo de 2024 se dejó de cobrar comisiones por apertura a los créditos que otorga el Instituto FONACOT.

r) Resultado integral

El resultado integral está representado por la utilidad y/o pérdida del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones del propio patrimonio; tal es el caso del reconocimiento de las ganancias o pérdidas por instrumentos derivados de cobertura y otras partidas que afectan el patrimonio del Instituto sin ser reconocidas en el resultado del periodo.



s) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por concepto de intereses se reconocen en el Estado de Resultado Integral en el periodo en el que se devengan, excepto por los intereses que se generan de créditos clasificados en la Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, en cuyo caso se reconocerán en el Estado de Resultado Integral al momento del cobro.

Los ingresos por administración del crédito se reconocen en el Estado de Resultado Integral al momento en que se otorgan los créditos.

Los ingresos por concepto de comisiones por apertura de créditos otorgados hasta febrero de 2024, se amortizan de acuerdo con el período de duración de los mismos y se reconocen en el Estado de Resultado Integral.

t) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación, si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros básicos. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

u) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros básicos requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como también, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros básicos. El Instituto FONACOT basó sus estimaciones en la información disponible al momento de formular los estados financieros básicos; sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden tener modificaciones generadas por cambios en el mercado o circunstancias que no son controladas por el propio Instituto FONACOT.



NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al cierre del segundo trimestre 2026 (2T 2026) y segundo trimestre 2025 (2T 2025), el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

Concepto	2T 2026	2T 2025
Bancos	$176,547	$220,473
Caja	388	368
Total	**$176,935**	**$220,841**

El importe de bancos se compone por depósitos en cuentas de instituciones financieras, conforme a lo siguiente:

Bancos	2T 2026	2T 2025
Scotiabank	$126,881	$195,502
Santander	28,504	2,330
BBVA	14,032	13,937
Banorte	3,723	3,029
HSBC	1,936	4,103
Citibanamex	971	1,484
Banco Azteca	329	-
STP México	92	6
Del Bajío	79	82
Total	**$176,547**	**$220,473**

NOTA 5. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 2T 2026 el saldo de este rubro contempla los recursos invertidos en fondos de inversión, a continuación, se detalla las características de este activo clasificado como Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV):

2T 2026					
Custodio Emisor	Emisora	No. de títulos	Precio de mercado	Rendimiento	Valor de mercado
SANTANDER	STERGOB B5	$245,012,534	$4.21	$64,705	$1,032,394
ACTINVER	ACTIGOB GE-1	29,842,480	$9.70	26,248	289,461
Total		**$274,855,014**		**$90,953**	**$1,321,855**



Durante el 2T 2026, se reconocieron ingresos por intereses por $90,953 conforme al devengo de intereses a favor de las operaciones. (ver “Nota 19. Ingresos y Gastos por Intereses”).

Al 2T 2025 el saldo de este rubro era cero y no se reconocieron ingresos por intereses, toda vez que las inversiones en fondos de inversión se empezaron a realizar a partir de agosto 2025.

Es importante mencionar que las inversiones en valores se mantienen en títulos 100% gubernamentales, los cuales representan un riesgo bajo, dada su naturaleza. (ver “Nota 26. Administración Integra de Riesgos”).

En relación con estas inversiones, se informa lo siguiente:

Las inversiones administradas por la Entidad corresponden a instrumentos financieros con disponibilidad inmediata para la gestión de liquidez institucional, dicha naturaleza no corresponde a instrumentos financieros a largo plazo, o permanentes, por lo cual se consideran dentro de la variación en los cambios por partidas de operación del Estado de Flujos de Efectivo.

Finalmente, se informa lo descrito en el Anexo 37 del CUOEF, apartado "Definición de términos", numeral (37) "Actividades de inversión":

> *"Actividades de inversión. - Son las relacionadas con la adquisición y disposición de: i) propiedades, mobiliario y equipo, activos intangibles y otros activos destinados al uso o a la prestación de servicios; ii) instrumentos financieros a largo plazo; iii) inversiones permanentes y iv) actividades relacionadas con el otorgamiento y recuperación de préstamos no relacionados con actividades de operación."*

Así como, de la NIF B-2, Estado de Flujos de Efectivo, en los párrafos 52.3 y 52.3.1, señala que:

> *"Los flujos de efectivo relacionados con actividades de inversión representan la medida en que la entidad ha canalizado recursos, esencialmente, hacia partidas que generarán ingresos y flujos de efectivo en el mediano y largo plazo."*

NOTA 6. DEUDORES POR REPORTO

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el saldo de este rubro es de $76,323 y $5,441,068, respectivamente, los cuales se encuentran en custodia de NAFIN.

Dada la naturaleza de esta operación que implica la adquisición temporal de un activo, se considera disponible para el Instituto; se reconoce y se reclasifica en el rubro de "Deudores por reporto", conforme lo mencionado en el Criterio Contable B-3 del Anexo 37 de las Disposiciones aplicables al Instituto (ver "Nota 3. inciso d) Deudores por reporto"). Es importante destacar que, el plazo promedio de contratación es de 1 día hábil.

Las afectaciones en la cuenta deudora se derivan de las operaciones de reporto según la contraprestación pactada, considerando el colateral y la salida de disponibilidades mediante el precio pactado inicialmente, para efectos del efectivo a recuperar.

Dicho beneficio se reconoce en las cuentas de resultados conforme al devengo de intereses a favor de las operaciones de reporto. (ver “Nota 19. Ingresos y Gastos por Intereses”).

El monto total por tipo de bien de los colaterales recibidos durante el 2T 2026 es:

Periodo	Colaterales recibidos 2T 2026		2T 2025	
	Tipo[1]	Monto	Tipo[1]	Monto
Enero	IQ	$ 562,774	BI	$ 510,778
	IS	2,742,389	IQ	16,200,959
	LF	33,354,744	IS	5,071,568
	M	8,714,954	LD	14,015,884
	IM	2,416,100	LF	16,195,773
	-	-	M	5,652,707
Febrero	BI	19,314,457	IQ	11,579,880
	IM	251,548	IS	1,991,976
	IQ	653,679	LD	4,473,636
	IS	1,710,202	LF	15,241,677
	LF	8,204,251	M	3,367,066
	LG	500,758	-	-
	M	4,638,793	-	-
Marzo	BI	7,965,231	IQ	6,698,319
	IM	2,776,271	IS	4,971,166
	IQ	1,316,877	LD	3,494,414
	IS	3,561,560	LF	18,984,218
	LF	3,828,300	LQ	1,040,549
	M	1,430,833	M	181,922

[1] IM Bonos IPAB Pago Mensual de Intereses y Tasa Interés Referencia Adicional
IQ Bonos IPAB Pago Trimestral De Intereses y Tasa Interés Referencia Adicional
IS Bonos de Protección al Ahorro Semestral (BPA182)
LF Bonos de Desarrollo Gobierno Federal (BONDES F)
LG Bonos de Desarrollo Gobierno Federal (BONDES G)
M Bonos de Desarrollo Gobierno Federal (BONOS M)
BI Certificados de Tesorería (CETES)



Periodo	Colaterales recibidos 2T 2026 Tipo[1]	Monto	2T 2025 Tipo[1]	Monto
Abril	BI	15,470,997	IM	9,711,339
	IM	2,317,645	IQ	1,549,613
	IQ	618,613	IS	8,616,618
	IS	3,431,587	LD	3,197,747
	LF	10,408,683	LF	18,253,421
	M	16,757,875	M	1,480,456
Mayo	LF	9,426,660	IM	3,922,445
	M	8,747,937	IQ	6,262,885
	IS	472,514	IS	4,185,169
	IM	2,715,979	LD	5,345,418
	IQ	3,733,331	LF	13,216,410
	BI	20,372,520	M	2,017,531
	S	854,235	-	-
junio	LF	6,702,468	IM	9,184,111
	M	1,457,309	IQ	10,819,302
	IS	3,335,781	IS	5,557,406
	IM	2,709,168	LD	10,812,034
	IQ	6,608,462	LF	20,298,992
	BI	3,554,226	M	9,954,030
	-	-	S	236,060
Total 2T		**$ 223,639,711**		**$ 274,293,479**

Los colaterales recibidos y a su vez entregados, por tipo de bien son:

Periodo	Colaterales entregados 2T 2026 Tipo[1]	Monto	2T 2025 Tipo	Monto
Enero	IM	$ 2,416,100	BI	$ 510,778
	IS	2,639,531	IM	5,282,472
	LF	34,257,066	IQ	16,200,959
	M	8,714,954	IS	5,071,568
	-	-	LD	15,337,426
	-	-	LF	16,195,773
Febrero	BI	19,314,457	IM	3,737,301
	IM	251,548	IQ	11,579,880
	IQ	1,216,453	IS	1,991,976
	IS	1,813,060	LD	4,238,606
	LF	8,204,251	LF	15,241,677
	LG	500,758	-	-
	M	4,266,620	-	-
Marzo	BI	7,965,231	IM	181,922
	IM	2,776,271	IQ	7,738,867
	IQ	1,316,877	IS	4,971,166
	IS	3,561,560	LD	3,486,097
	LF	3,402,734	LF	18,984,218
	M	1,803,005	-	-
Abril	BI	15,470,997	IM	9,711,339
	IM	1,513,183	IQ	1,549,613
	IQ	618,613	IS	4,536,452

[1] IM Bonos IPAB Pago Mensual de Intereses y Tasa Interés Referencia Adicional
IQ Bonos IPAB Pago Trimestral De Intereses y Tasa Interés Referencia Adicional
IS Bonos de Protección al Ahorro Semestral (BPA182)
LF Bonos de Desarrollo Gobierno Federal (BONDES F)
LG Bonos de Desarrollo Gobierno Federal (BONDES G)
M Bonos de Desarrollo Gobierno Federal (BONOS M)
BI Certificados de Tesorería (CETES)

Periodo	Colaterales entregados 2T 2026 Tipo[1]	Monto	2T 2025 Tipo	Monto
	IS	3,431,587	LD	16,863,329
	LF	10,834,249	LF	1,480,456
	M	16,757,875	M	8,616,618
Mayo	BI	24,105,851	IM	3,922,445
	IM	3,520,441	IQ	6,262,885
	IS	472,514	IS	5,345,418
	LF	8,831,264	LD	13,209,610
	M	8,747,937	LF	2,017,531
	S	854,235	M	4,185,169
Junio	LF	7,221,540	IM	9,184,111
	M	1,457,309	IQ	10,819,302
	IS	3,335,781	IS	10,812,034
	IM	2,709,168	LD	16,254,816
	IQ	6,608,462	LF	9,954,030
	BI	3,554,226	M	236,060
			S	5,557,406
Total 2T		**$ 224,465,708**		**$ 271,269,310**

Tasa pactada en las operaciones superiores a $1,500,000, las cuales se clasifican como relevantes:

Operaciones relevantes 2T 2026 Fecha	Intermediario	Colateral	Monto	Tasa	2T 2025 Fecha	Intermediario	Colateral	Monto	Tasa
08/01/2026	BIENESTAR	LF	$3,128,716	7.00%	02/01/2025	BIENESTAR	LD	$2,316,235	10.02%
09/01/2026	BANOBRAS	LF	4,427,324	7.00%	03/01/2025	BIENESTAR	LF	1,883,976	9.95%
12/01/2026	BANOBRAS	LF	3,086,165	7.00%	06/01/2025	BIENESTAR	LD	1,792,230	9.99%
13/01/2026	BIENESTAR	LF	4,212,755	6.98%	08/01/2025	BIENESTAR	LD	3,335,300	9.96%
14/01/2026	BANOBRAS	LF	3,958,572	6.99%	09/01/2025	BANORTE	IQ	2,248,687	9.95%
15/01/2026	IXE	M	1,868,950	6.99%	09/01/2025	BANORTE	IQ	1,730,763	9.95%
15/01/2026	IXE	M	1,865,391	6.99%	10/01/2025	BANORTE	LF	4,034,448	9.94%
19/01/2026	IXE	IM	2,416,100	7.01%	13/01/2025	BANORTE	IQ	2,136,957	9.99%
21/01/2026	IXE	M	1,687,281	7.07%	14/01/2025	BANORTE	IQ	1,648,433	9.97%
-	-	-	-	-	14/01/2025	BANORTE	IQ	1,845,520	9.97%
-	-	-	-	-	45673	BANORTE	IQ	3383450	10.00%
-	-	-	-	-	45677	BANORTE	IQ	1802189	9.98%
-	-	-	-	-	45678	BIENESTAR	LD	2627108	9.91%
-	-	-	-	-	45679	BANORTE	IQ	2173831	10.08%
Total Enero			**26,651,254**		**Total Enero**			**32,959,127**	
09/02/2026	ACTINVER	BI	1,500,853	7.01%	11/02/2025	BANORTE	IS	2,166,109	9.47%
10/02/2026	ACTINVER	M	1,576,259	7.01%	12/02/2025	BANOBRAS	LF	2,289,981	9.48%
12/02/2026	ACTINVER	BI	1,530,978	7.01%	13/02/2025	BANORTE	IM	1,898,335	9.47%
16/02/2026	ACTINVER	BI	1,607,440	7.02%	19/02/2025	BIENESTAR	LD	2,679,811	9.45%
17/02/2026	BANOBRAS	LF	2,517,445	7.02%	-	-	-	-	-
19/02/2026	BIENESTAR	LF	2,212,386	7.03%	-	-	-	-	-
Total Febrero			**10,945,361**		**Total Febrero**			**9,034,236**	
09/03/2026	ACTINVER	BI	1,579,521	6.96%	20/02/2025	BANOBRAS	LF	2,645,732	9.53%
10/03/2026	ACTINVER	IS	1,502,604	6.98%	07/03/2025	BIENESTAR	LD	3,003,945	9.39%
-	-	-	-	-	12/03/2025	BANORTE	IQ	1,663,597	9.50%
-	-	-	-	-	12/03/2025	BANORTE	IQ	1,673,566	9.50%
-	-	-	-	-	13/03/2025	BANOBRAS	LF	2,747,044	9.52%
-	-	-	-	-	14/03/2025	BIENESTAR	LF	1,558,587	9.48%
-	-	-	-	-	18/03/2025	BANOBRAS	LF	1,927,919	9.50%
-	-	-	-	-	19/03/2025	BANOBRAS	LF	1,740,427	9.48%
Total Marzo			**3,082,125**		**Total Marzo**			**16,960,817**	
09/04/2026	ACTINVER	BI	2,292,937	6.73%	05/04/2024	BANORTE	LF	1,669,677	10.98%
10/04/2026	ACTINVER	M	2,516,687	6.73%	08/04/2024	BANORTE	LF	2,751,205	11.05%
13/04/2026	ACTINVER	BI	1,871,734	6.75%	09/04/2024	BANORTE	LF	2,268,935	11.01%
15/04/2026	BANORTE	IS	3,016,159	6.74%	10/04/2024	BANORTE	LF	2,473,853	11.07%
16/04/2026	ACTINVER	M	1,736,259	6.75%	11/04/2024	BANORTE	LF	2,289,614	11.02%
20/04/2026	ACTINVER	M	1,669,390	6.75%	15/04/2024	BANORTE	LF	1,833,196	11.01%
24/04/2026	BANORTE	LF	2,767,339	6.70%	22/04/2024	BANORTE	LF	5,255,665	11.00%
27/04/2026	ACTINVER	BI	2,408,057	6.76%	23/04/2024	BANORTE	LF	2,602,259	11.00%
29/04/2026	ACTINVER	M	1,624,912	6.76%	23/04/2024	BANORTE	LF	2,495,012	11.00%



Operaciones relevantes									
2T 2026					2T 2025				
Fecha	Intermediario	Colateral	Monto	Tasa	Fecha	Intermediario	Colateral	Monto	Tasa
-	-	-	-	-	24/04/2024	BANORTE	LF	4,938,829	10.99%
-	-	-	-	-	25/04/2024	BANORTE	LF	4,376,264	10.99%
-	-	-	-	-	26/04/2024	BANORTE	LF	4,356,603	11.04%
-	-	-	-	-	29/04/2024	BANORTE	LF	4,539,024	11.05%
Total Abril			**19,903,474**		**Total Abril**			**41,850,136**	
07/05/2026	ACTINVER	BI	1,688,935	6.80%	06/05/2024	BANORTE	LF	1,579,989	11.01%
11/05/2026	ACTINVER	BI	1,940,399	6.53%	07/05/2024	BANORTE	LF	2,055,472	11.05%
19/05/2026	BANORTE	BI	1680459.8	6.50%	08/05/2024	BANORTE	LF	2,933,103	11.05%
21/05/2026	ACTINVER	BI	2,095,416	6.53%	09/05/2024	BANORTE	LF	2,701,073	11.03%
-	-	-	-	-	10/05/2024	BANORTE	LF	2,032,646	11.03%
-	-	-	-	-	10/05/2024	BANORTE	LF	1,602,660	11.03%
-	-	-	-	-	13/05/2024	BANORTE	LF	3,359,647	11.04%
-	-	-	-	-	14/05/2024	BANORTE	LF	3,285,677	11.05%
-	-	-	-	-	15/05/2024	BANORTE	LF	3,127,686	11.03%
-	-	-	-	-	16/05/2024	BANORTE	LF	2,655,644	10.98%
-	-	-	-	-	17/05/2024	BANORTE	LF	2,270,454	11.00%
-	-	-	-	-	20/05/2024	BANORTE	LF	2,012,536	11.00%
-	-	-	-	-	21/05/2024	BANORTE	LF	1,967,151	11.02%
-	-	-	-	-	22/05/2024	BANORTE	LF	1,770,753	11.01%
-	-	-	-	-	23/05/2024	BANORTE	LF	3,587,962	11.00%
-	-	-	-	-	27/05/2024	BANORTE	LF	1,616,337	11.03%
-	-	-	-	-	28/05/2024	BANORTE	LF	1,723,497	10.90%
-	-	-	-	-	29/05/2024	BANORTE	LF	1,576,019	10.90%
-	-	-	-	-	31/05/2024	BANORTE	LF	1,503,947	11.00%
Total Mayo	-	-	**7,405,210**		**Total Mayo**			**43,362,253**	
05/06/2026	ACTINVER	BI	1,589,350	6.36%	05/06/2024	BANORTE	LF	1,530,151	10.85%
09/06/2026	BANORTE	IQ	2,744,400	6.48%	06/06/2024	BANORTE	LF	1,952,612	10.98%
-	-	-	-	-	07/06/2024	BANORTE	LF	3,062,208	10.95%
-	-	-	-	-	10/06/2024	BANORTE	LF	3,982,002	10.97%
-	-	-	-	-	11/06/2024	BANORTE	LF	1,746,884	10.96%
-	-	-	-	-	11/06/2024	BANORTE	LF	2,133,331	10.96%
-	-	-	-	-	12/06/2024	BANORTE	LF	3,708,397	10.98%
-	-	-	-	-	13/06/2024	BANORTE	LF	3,493,528	11.00%
-	-	-	-	-	14/06/2024	BANORTE	LF	3,191,595	10.96%
-	-	-	-	-	17/06/2024	BANORTE	LD	2,710,510	10.98%
-	-	-	-	-	18/06/2024	BANORTE	LF	2,539,430	10.98%
-	-	-	-	-	19/06/2024	BANORTE	LF	2,522,181	10.98%
-	-	-	-	-	20/06/2024	BANORTE	LF	2,322,950	11.01%
-	-	-	-	-	21/06/2024	BANORTE	LF	1,865,661	11.00%
-	-	-	-	-	24/06/2024	BANORTE	LF	1,637,371	11.00%
Total Junio			**4,333,750**		**Total Junio**			**38,398,811**	
Total 2T			**$72,321,174**		**Total 2T**			**$182,565,380**	

Espacio intencionalmente dejado en blanco

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Para cubrir los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés de los financiamientos obtenidos. El Instituto FONACOT, tiene celebrados contratos de instrumentos financieros denominados SWAPS (tasa fija vs tasa variable), lo cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que se paga a los inversionistas.

La contratación de instrumentos financieros derivados es con fines de cobertura de riesgo de mercado, y en ningún momento se mantiene una posición especulativa.

Las características de los derivados contratados eran las siguientes:

Saldo contable en el pasivo.

Contraparte	Inicio	Vencimiento	Nocional	Tasa Fija	Valor de Mercado	
					2T 2026	2T 2025
SCOTIABANK	17-feb-23	01-ago-25	4,000,000	8.87%	$ -	$ 2,104
CITIBANAMEX	14-jul-23	12-jun-26	6,400,000	9.23%	-	77,072
BBVA	17-may-24	16-abr-27	5,900,000	9.76%	139,750	200,808
CITIBANAMEX	13-dic-24	15-oct-27	3,300,000	9.24%	89,568	103,086
SCOTIABANK	13-dic-24	15-oct-27	400,000	9.24%	10,809	12,556
BBVA	20-jun-25	16-jun-28	8,000,000	8.08%	66,061	-
CITIBANAMEX	09-ene-26	13-oct-28	3,334,000	7.66%	5,988	-
				Total	**$312,176**	**$395,626**

Saldo contable en el patrimonio.

Contraparte	Inicio	Vencimiento	Nocional	Tasa Fija	Valor de Mercado	
					2T 2026	2T 2025
SCOTIABANK	17-feb-23	01-ago-25	4,000,000	8.87%	$ -	$ (2,104)
CITIBANAMEX	14-jul-23	12-jun-26	6,400,000	9.23%	-	(77,072)
BBVA	17-may-24	16-abr-27	5,900,000	9.76%	(139,750)	(200,808)
CITIBANAMEX	13-dic-24	15-oct-27	3,300,000	9.24%	(89,568)	(103,086)
SCOTIABANK	13-dic-24	15-oct-27	400,000	9.24%	(10,809)	(12,556)
BBVA	20-jun-25	16-jun-28	8,000,000	8.08%	(66,061)	-
CITIBANAMEX	09-ene-26	13-oct-28	3,334,000	7.66%	(5,988)	-
				Total	**$(312,176)**	**$(395,626)**

Es importante destacar que no se considera que existe riesgo de crédito de contraparte, toda vez que las contrapartes son instituciones bancarias con calificación “AAA”. Asimismo, las operaciones de SWAP no implican intercambio colateral alguno.

Finalmente, los instrumentos financieros derivados, no tienen riesgo de liquidez ya que no existen llamadas de margen y tampoco se tiene previsto cerrar las posiciones, derivado de que el Instituto los contrata con fines de cobertura hasta el vencimiento de la deuda subyacente.

NOTA 8. CARTERA DE CRÉDITO

El Instituto FONACOT otorga crédito para el consumo a trabajadores (conforme a lo establecido en la LFT) que devengan salarios a partir de un salario mínimo. El plazo de los créditos es de 6, 12, 18, 24 y 30 meses, con amortizaciones mensuales y con tasas de intereses fijas a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza, el Instituto FONACOT aprovecha los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente a la nómina del trabajador y enterados al propio Instituto FONACOT mediante los Centros de Trabajo afiliados al sistema, por lo que, el principal riesgo de no cobranza es la pérdida de empleo del trabajador acreditado, debido a que la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del mismo, riesgo cubierto mediante los mecanismos de protección de pagos.

De acuerdo con la aplicación de los CCE mencionados en la “Nota 2. apartado b. CCE emitidos por la CNBV”, y detallados en la “Nota 3. inciso f) Cartera de Crédito”, las renovaciones, reestructuras y créditos revolventes tuvieron un tratamiento diferente, durante el lapso establecido en dichos criterios.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo, publicado en el portal del Instituto.



Al 2T 2026 y 2T 2025, la Cartera de créditos de consumo se integra como sigue:

Concepto	2T 2026	2T 2025
Créditos de consumo etapa 1	$73,567,674	$59,469,847
Intereses de consumo etapa 1	782,534	657,515
Cartera de crédito con riesgo etapa 1	**74,350,208**	**60,127,362**
Créditos de consumo etapa 2	3,941,022	2,099,398
Intereses de consumo etapa 2	66,171	34,012
Cartera de crédito con riesgo etapa 2	**4,007,193**	**2,133,410**
Créditos de consumo etapa 3	2,455,245	3,204,462
Intereses de consumo etapa 3	27,774	54,773
Cartera de crédito con riesgo etapa 3	**2,483,019**	**3,259,235**
Total cartera de crédito	**$80,840,420**	**$65,520,007**

A continuación, se presenta la integración de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Concepto	2T 2026	2T 2025
Cartera con riesgo - etapa 3 saldo del 1º de enero	**$2,951,862**	**$2,572,457**
Incrementos	**3,511,264**	**3,898,319**
Traspaso de etapa 1 y 2 a etapa 3	3,503,901	3,890,319
Renovaciones	7,363	8,000
Decrementos	**3,980,107**	**3,211,541**
Traspaso de etapa 3 a castigada	2,774,098	2,107,942
Recuperaciones	1,116,098	1,046,683
Traspaso de etapa 3 a etapa 1	48,058	43,802
Reestructuras, quitas y otros	41,853	13,114
Cartera con riesgo - etapa 3 saldo al 30 de junio	**$2,483,019**	**$3,259,235**

El decremento de $468,843, en el saldo de los créditos en etapa de riesgo 3, al 2T 2026, se debe principalmente a que la suma de castigos, recuperaciones, traspaso de etapa 3 a etapa 1, reestructuras, quitas y otros fue mayor al traspaso de etapa 1 y 2 a etapa 3, por la eliminación de la volatilidad en el cálculo de atrasos de la metodología anterior y las renovaciones.

Mientras que, el aumento de $686,778, del saldo de los créditos en etapa de riesgo 3, del 2T 2025, se debe principalmente a que el traspaso de etapa 1 y 2 a etapa 3 fue mayor a la suma de castigos y recuperaciones, por la metodología anterior en el cálculo de atrasos.



Es importante destacar que, el 26 de diciembre de 2025, fueron publicadas en el D.O.F. modificaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, en las que se cambia el cálculo de los atrasos pasando del uso de los días naturales del mes en que se determinan y redondeo al alza, al uso de 30 días y redondeo simple.

Adicionalmente, de acuerdo con el modelo de negocio del Instituto, cuando una persona acreditada no realiza un pago o lo realiza parcialmente, los adeudos pendientes se exigen al final del plazo del crédito, toda vez que, existe una restricción establecida en la Ley Federal del Trabajo, con respecto al porcentaje máximo que se puede retener del ingreso de los trabajadores, lo que impacta en la clasificación de la cartera, toda vez que, para que se registre una transición de la etapa 3 a la etapa 1, se requiere que se liquide el adeudo.

Al 2T 2026 y 2T 2025, la cartera de crédito con riesgo etapa 3 presenta los siguientes plazos en días, a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal:

Plazo	2T 2026	2T 2025
De 1 a 180 días	$2,144,499	$2,695,987
De 181 a 365 días	338,520	563,248
Total	**$2,483,019**	**$3,259,235**

A continuación, se presenta la concentración por Dirección Regional del saldo de la cartera de crédito al 2T 2026 y 2T 2025:

Cartera de crédito con riesgo etapa 1				
Dirección Regional	2T 2026	%	2T 2025	%
Norte	$30,897,625	41.56%	$26,125,731	43.45%
Centro	20,819,478	28.00%	14,330,999	23.83%
Occidente	12,896,011	17.34%	11,272,711	18.75%
Sur	9,737,094	13.10%	8,397,921	13.97%
Total	**$74,350,208**	**100.00%**	**$60,127,362**	**100.00%**

Cartera de crédito con riesgo etapa 2				
Dirección Regional	2T 2026	%	2T 2025	%
Norte	$1,744,278	43.53%	$974,860	45.70%
Centro	1,029,605	25.70%	477,541	22.38%
Occidente	730,288	18.22%	409,575	19.20%
Sur	503,022	12.55%	271,434	12.72%
Total	**$4,007,193**	**100.00%**	**$2,133,410**	**100.00%**

Cartera de crédito con riesgo etapa 3				
Dirección Regional	2T 2026	%	2T 2025	%
Norte	$1,159,307	46.69%	$1,564,281	48.00%
Centro	564,086	22.72%	631,355	19.37%
Occidente	469,015	18.89%	658,767	20.21%
Sur	290,611	11.70%	404,832	12.42%
Total	**$2,483,019**	**100.00%**	**$3,259,235**	**100.00%**

A continuación, se presenta la cartera sin criterios contables especiales, al 2T 2026 y 2T 2025:

Cartera de Crédito sin CCE		
Concepto	2T 2026	2T 2025
Cartera de Crédito con riesgo etapa 1	$74,349,584	$60,120,568
Cartera de Crédito con riesgo etapa 2	4,008,341	2,154,494
Cartera de Crédito con riesgo etapa 3	2,482,447	3,247,304
Cartera total	**$80,840,372**	**$65,522,366**

De acuerdo con la descripción de la "Nota 3. inciso g) Estimación preventiva para riesgos crediticios", conforme a las políticas y metodología utilizada por el Instituto FONACOT, los créditos que se encuentran reservados al 100 % se dan de baja del activo traspasando los importes a cuentas de orden para efectos de control. Los créditos se reservan al 100 % cuando alcanzan 10 periodos de incumplimientos o con 5 periodos si el acreditado no cuenta con centro de trabajo.



Como parte de su objeto social, el Instituto FONACOT ofreció el crédito de Apoyo Diez Mil para mitigar los efectos económicos de la contingencia por el COVID-19, mediante el cual se otorgaron créditos por un importe de $10,000 pesos a un plazo de 36 meses con 3 meses de periodo de gracia, de tal forma que se pagaban 33 cuotas mensuales de $360 pesos.

Dentro de la oferta crediticia, se cuenta también el producto Crédito de Apoyo a Damnificados, para que los trabajadores de zonas afectadas ya sea por Declaratorias de Emergencia y/o Desastres Naturales, tengan acceso de forma rápida a recursos en efectivo, permitiéndoles recuperar bienes de consumo duradero y otros servicios ante estos sucesos.

Al 2T 2026 y 2T 2025, el saldo de la cartera generada por estos programas es el siguiente:

Concepto	2T 2026	2T 2025
Apoyo a damnificados por desastres naturales	$ -	$ 32
Apoyo diez mil	4,892	28,053
Saldo al 30 de junio	**$4,892**	**$28,085**

Por otra parte, de acuerdo con el numeral 12 del Manual de Crédito del Instituto, la política de créditos para los castigos, cancelaciones y quebrantos establece:

> *"No permanecerán en el estado de situación financiera aquellos créditos que se encuentren provisionados al 100 %. Para tales efectos, la entidad cancelará el saldo insoluto del crédito contra la Estimación preventiva para riesgos crediticios.*
>
> *El castigo de crédito no exime a los deudores de la obligación de pago del importe adeudado de acuerdo con las condiciones del crédito otorgado, razón por la cual el Instituto FONACOT, seguirá realizando la gestión de cobro de las obligaciones castigadas.*
>
> *Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados deberá reconocerse en los resultados del ejercicio, de conformidad con lo señalado por las Disposiciones.*
>
> *No se consideran pagos el castigo, cancelaciones y quebrantos que se efectúen a un crédito."*

Al 2T 2026 el importe de los créditos cancelados conforme al párrafo 122 del criterio B-5 "Cartera de Crédito" del Anexo 37 de las Disposiciones, ascendió a $2,802,073, mientras que para el 2T 2025 fue de $2,667,142.

Respecto a las operaciones de renovaciones de créditos, estas se otorgan únicamente si los acreditados realizan el pago total del capital e intereses devengados exigibles del crédito original, dichas renovaciones se realizan una sola vez sin consolidarse.



En el caso de las reestructuras estas se generan, aún y cuando no se haya cubierto el capital e intereses devengados exigibles y se realizan una sola vez sin consolidarse.

El importe de los créditos renovados en etapas 1 y 2 que se mantuvieron en la Cartera de Crédito, conforme a los párrafos aplicables del criterio B-5 "Cartera de Crédito" del Anexo 37 de las Disposiciones, ascendió a $3,064,311 al 2T 2026, mientras que, para el 2T 2025 fue de $2,010,852.

Concepto	2T 2026	2T 2025
Créditos que fueron renovados conforme al párrafo 92[2]	$2,903,497	$1,881,411
Créditos que fueron renovados conforme al párrafo 93[3]	160,814	129,441
Total	**$3,064,311**	**$2,010,852**

El rubro de partidas diferidas representa el costo de transacción asociado con el otorgamiento del crédito, que incluyen la verificación de información biométrica, la consulta a Sociedades de Información Crediticia, el servicio de confirmación de datos vía telefónica, así como las comisiones por la dispersión del importe del crédito autorizado y las comisiones por el otorgamiento de créditos.

Al 2T 2026 y 2T 2025 este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2T 2026	2T 2025
Costos de transacción asociados con el otorgamiento del crédito	$43,242	$60,213
Comisiones	(577)	(54,340)
Total partidas diferidas	**$42,665**	**$5,873**

Al 2T 2026 y 2T 2025, el saldo acumulado de los intereses suspendidos de la cartera con riesgo de crédito etapa 3 ascendió a $34,313 y $32,549, respectivamente, y son registrados en cuentas de orden para su control y seguimiento (ver "Nota 18. Cuentas de orden").

La tasa ponderada por el otorgamiento de créditos al 2T 2026 fue de 15.52%, mientras que al 2T 2025 fue de 15.62%.

[2] Renovaciones realizadas sin que haya transcurrido al menos el 80 % del plazo original del crédito, consideradas créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2.
[3] Renovaciones realizadas durante el transcurso del 20 % final del plazo original del crédito, consideradas créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2.



A partir de 2023, los expedientes de crédito se integran ya sea en forma física o electrónica conforme a lo siguiente:

- Expediente físico: cuando la persona trabajadora realiza su trámite en ventanilla.
- Expediente electrónico: cuando la persona trabajadora realiza su trámite a través de medios electrónicos que el instituto FONACOT tenga disponibles.

Los expedientes físicos se resguardan en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto FONACOT, este servicio opera desde el año 2002, y evita que se tengan documentos de valor en las sucursales del propio Instituto.

NOTA 9. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

A continuación, se muestra la integración de los movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios en el estado de situación financiera dentro del rubro de la cartera.

Concepto	2T 2026	2T 2025
Saldo al inicio del periodo - 1° de enero	$(6,055,620)	$(5,055,196)
Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 1	(527,346)	(398,480)
Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 2	(351,937)	25,073
Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3	(2,649,594)	(2,626,768)
Otras reservas adicionales	1	13
Aplicación de castigo	2,802,073	2,667,143
Saldo al final del periodo - 30 de junio	**$(6,782,423)**	**$(5,388,215)**

Por el periodo terminado al 2T 2026, la estimación preventiva para riesgos crediticios registrada en resultados fue de $2,111,885 y de $1,778,525 al 2T 2025, importe que se encuentra neto del registro de las recuperaciones de cartera previamente castigada, de acuerdo con la adopción del criterio B-5 “Cartera de Crédito” del Anexo 37 de las Disposiciones, como se muestra a continuación:

Concepto	2T 2026	2T 2025
Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 1	$527,346	$398,480
Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 2	351,937	(25,073)
Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3	2,649,594	2,626,768
Constitución de reservas en el ejercicio	**3,528,877**	**3,000,175**
Recuperaciones de cartera castigada	(1,418,760)	(1,223,144)
Reserva adicional	1	19
Otros movimientos menores	1,767	1,475
Total neto	**$2,111,885**	**$1,778,525**



Al 2T 2026 y 2T 2025, la calificación de la cartera base para el registro de la Estimación preventiva para riesgos crediticios, se muestra a continuación:

Concepto	2T 2026 Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera de crédito con riesgo etapa 1	3,349,143	$74,350,208	5.859121%	$4,356,269
Cartera de crédito con riesgo etapa 2	261,752	4,007,193	35.826650%	1,435,643
Cartera de crédito con riesgo etapa 3	166,124	2,483,019	39.891398%	990,511
Total	**3,777,019**	**$80,840,420**		**$6,782,423**

Concepto	2T 2025 Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera de crédito con riesgo etapa 1	2,795,024	$60,127,362	5.828142%	$3,504,308
Cartera de crédito con riesgo etapa 2	159,629	2,133,410	30.960715%	660,519
Cartera de crédito con riesgo etapa 3	218,093	3,259,235	37.536048%	1,223,388
Total	**3,172,746**	**$65,520,007**		**$5,388,215**

Derivado de la aplicación de los CCE que se describen en la “Nota 2. apartado b. CCE emitidos por la CNBV”, los cuales tuvieron efectos en la determinación de la Estimación preventiva para riesgos crediticios, existe una diferencia respecto a lo mostrado en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, conforme a lo siguiente:

Concepto	con CCE	sin CCE
Estado de Situación Financiera		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	$6,782,423	$6,782,513
Estado de Resultado Integral		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	$2,111,885	$1,039,133

El efecto de la aplicación de los CCE sobre la estimación preventiva para riesgos crediticios, generó una variación en el Estado de Situación Financiera de $90 y en el Estado de Resultado Integral de $3,489 lo que equivale a una variación del 0.00% y 0.17% respectivamente.



Mientras que al 2T 2025 fue de:

Concepto	con CCE	sin CCE
Estado de Situación Financiera		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	$ 5,388,215	$ 5,389,141
Estado de Resultado Integral		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	$ 1,778,525	$ 1,769,896

El efecto de la aplicación de los CCE sobre la Estimación preventiva para riesgos crediticios, generó una variación en el Estado de Situación Financiera de $926 y en el Estado de Resultado Integral de $8,629, lo que equivale a una variación del 0.02% y 0.49% respectivamente.

NOTA 10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Al 2T 2026 y 2T 2025, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

Concepto	2T 2026	2T 2025
IVA proveniente de cartera	$611,262	$515,154
Préstamos y otros adeudos al personal	137,984	131,930
Reclamo de seguros de crédito	115,190	1,005,694
Diversos (otras cuentas por cobrar)	101,423	83,252
Subtotal	**965,859**	**1,736,030**
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(26,251)	(20,812)
Total	**$939,608**	**$1,715,218**

NOTA 11. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

El saldo de este rubro al 2T 2026 y 2T 2025 se integra como se muestra a continuación:

	2T 2026		
Concepto	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	$189,105	$53,148	$135,957
Mobiliario y equipo	38,514	36,517	1,997
Equipo de transporte	4,956	4,956	-
Equipo de cómputo	7,141	7,141	-
Subtotal	**239,716**	**101,762**	**137,954**
Terrenos	36,280	-	36,280
Total	**$275,996**	**$101,762**	**$174,234**

Concepto	2T 2025 Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	$189,105	$51,034	$138,071
Mobiliario y equipo	38,514	35,033	3,481
Equipo de transporte	4,956	4,956	-
Equipo de cómputo	7,141	7,141	-
Subtotal	**239,716**	**98,164**	**141,552**
Terrenos	36,280	-	36,280
Total	**$275,996**	**$98,164**	**$177,832**

La depreciación registrada en resultados al 2T 2026 y 2T 2025 es de $1,799 y $1,818 respectivamente.

NOTA 12. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

Los activos por derecho de uso relacionados con inmuebles y vehículos se integran conforme a lo siguiente:

Concepto	2T 2026	2T 2025
Saldo Inicial	$51,901	$32,360
Adiciones inmuebles	24,399	44,354
Adiciones vehículos	-	20,987
Depreciación inmuebles	(28,239)	(27,990)
Depreciación vehículos	(3,498)	(582)
Depreciación motocicletas	(161)	-
Baja de contratos	(493)	(395)
Total Activos por derecho de uso	**$43,909**	**$68,734**

Espacio intencionalmente dejado en blanco



Los pasivos por arrendamiento se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2T 2026	2T 2025
Saldo Inicial	$55,814	$34,764
Adiciones inmuebles	24,399	44,354
Adiciones vehículos	-	20,988
Intereses inmuebles	2,171	3,536
Intereses vehículos	666	146
Intereses motocicletas	28	-
Rentas pagadas inmuebles	(25,353)	(25,480)
Rentas pagadas vehículos	(1,984)	-
Rentas pagadas motocicletas	(67)	-
Baja de contratos	(529)	(395)
Total Pasivo por Arrendamiento	**$55,145**	**$77,913**

El gasto por depreciación de los activos por derecho de uso ascendió a $31,898 al 2T 2026 y a $28,572 al 2T 2025, el importe reconocido en el Estado de Resultado Integral por concepto de intereses de los pasivos por arrendamiento al 2T 2026 fue de $2,865 y al 2T 2025 de $3,682, los cuales se integran por la suma de los intereses de inmuebles, vehículos y motocicletas; las salidas de efectivo por concepto de arrendamiento fueron de $27,404 al 2T 2026 y de $25,480 al 2T 2025.

Al 2T 2026 y 2T 2025 el Instituto tiene arrendamientos de corto plazo y de bajo valor por $35,580, y $53,909, respectivamente.

NOTA 13. TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS

El saldo de títulos de crédito emitidos se integra como sigue:

Concepto	2T 2026	2T 2025
Certificados bursátiles quirografarios a largo plazo	$29,553,067	$17,600,000
Intereses devengados a largo plazo	179,846	48,266
	29,732,913	**17,648,266**
Certificados bursátiles quirografarios a corto plazo	5,900,000	10,400,000
Intereses devengados a corto plazo	21,004	51,161
	5,921,004	**10,451,161**
Gasto de emisión de títulos	(8,252)	(7,981)
Total títulos de crédito emitidos	**$35,645,665**	**$28,091,446**



En el siguiente cuadro se presentan las características de las emisiones vigentes al 2T 2026:

Clave de pizarra	Fecha de disposición	Fecha de vencimiento	Títulos	Saldo	Tasa Referencia	Spread pb	Tasa 1er cupón	Gastos de emisión
FNCOT 24	19-abr-24	16-abr-27	59,000,000	$5,900,000	TIIE	38	11.63%	$8,379
FNCOT 24-2	18-oct-24	15-oct-27	37,000,000	3,700,000	TIIE	35	11.09%	$5,428
FNCOT 25	20-jun-25	16-jun-28	80,000,000	8,000,000	TIIEF	60	9.02%	$4,262
FNCOT 25-2	17-oct-25	13-oct-28	33,340,000	3,334,000	TIIEF	60	8.09%	$2,510
FNCOT 25-3[4]	17-oct-25	11-oct-30	46,660,000	4,666,000	MBONO	79	8.94%	$3,066
FNCOT 26	24-abr-26	20-abr-29	65,238,000	6,523,800	TIIEF	60	7.17%	$3,675
FNCOT 26-2[4]	24-abr-26	18-abr-31	33,292,674	3,329,267	MBONO	79	9.19%	$2,557
			Total	**$35,453,067**				

En el siguiente cuadro se presentan las características de las emisiones vigentes al 2T 2025:

Clave de pizarra	Fecha de disposición	Fecha de vencimiento	Títulos	Saldo	Tasa Referencia	Spread pb	Tasa 1er cupón	Gastos de emisión
FNCOT 22S	05-ago-22	01-ago-25	40,000,000	$4,000,000	TIIE	18	8.29%	$6,406
FNCOT 23S	16-jun-23	12-jun-26	64,000,000	6,400,000	TIIE	30	11.80%	$9,199
FNCOT 24	19-abr-24	16-abr-27	59,000,000	5,900,000	TIIE	38	11.63%	$8,379
FNCOT 24-2	18-oct-24	15-oct-27	37,000,000	3,700,000	TIIE	35	11.09%	$5,428
FNCOT 25	20-jun-25	16-jun-28	80,000,000	8,000,000	TIIEF	60	9.02%	$4,262
			Total	**$28,000,000**				

Al 30 de junio de 2026 y 2025, las emisiones vigentes corresponden a Certificados Bursátiles Quirografarios con un valor nominal de 100.0 pesos por título. Dichas emisiones por su naturaleza no cuentan con aval ni garantía real o personal alguna. Los intereses devengados se liquidan cada 28 días, con excepción de las emisiones con clave de pizarra FNCOT 25-3 y FNCOT 26-2 que la liquidación es cada 182 días, conforme a lo previsto en el suplemento respectivo, mientras que el monto principal se amortiza íntegramente al vencimiento.

Al 2T 2026 el Instituto realizó disposiciones y amortizaciones de títulos de crédito por $9,853,000 y $6,400,000, respectivamente. Al 2T 2025 las disposiciones fueron de $8,000,000.

[4] Emisiones a tasa fija a 5 años



El 18 de diciembre de 2024, venció la Inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores de los certificados bursátiles de corto y largo plazo por $20,000,000, conforme a la modalidad de programa de colocación, autorizado por la CNBV mediante el oficio 153/12366/2019 de fecha 18 de diciembre de 2019, al amparo del cual se realizaron las emisiones vigentes con clave de pizarra FNCOT 24 y FNCOT 24-2, las cuales vencen en abril y octubre de 2027, respectivamente.

El 9 de mayo de 2025 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante el oficio 153/1311/2025, otorgó la Inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores de los certificados bursátiles de corto y largo plazo, conforme a la modalidad de programa de colocación, con carácter revolvente, por un monto de hasta $60,000,000 o su equivalente en unidades de inversión (UDIS), sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el monto autorizado, el monto de las emisiones de certificados bursátiles de corto plazo vigentes no excederá de $15,000,000. El plazo autorizado fue de 5 años.

Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer del Emisor.

Salvo que la asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles, autoricen por escrito lo contrario en términos de lo previsto en título, a partir de la fecha de suscripción título que ampare los Certificados Bursátiles y hasta que los Certificados Bursátiles sean pagados en su totalidad, el Emisor se obliga a:

(1) Estados Financieros Internos. Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos por la legislación aplicable, en la forma y fechas que señalen las Disposiciones Generales, un ejemplar completo de los estados financieros internos del Emisor al fin de cada trimestre y cualquier otra información que el Emisor deba divulgar al público trimestralmente conforme a las Disposiciones Generales, incluyendo, sin limitación, un documento en el que se informe sobre la exposición del Emisor a Instrumentos financieros derivados al cierre del trimestre anterior.

(2) Estados Financieros Auditados. Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos por la legislación aplicable, en la forma y fechas que señalen las Disposiciones Generales, un ejemplar completo de los estados financieros auditados anuales del Emisor y cualquier otra información que el Emisor deba divulgar al público anualmente conforme a las Disposiciones Generales.



(3) Otros Reportes. Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos en la legislación aplicable, en la forma y fechas que señalen las Disposiciones Generales, aquellos reportes (incluyendo eventos relevantes) que el Emisor deba divulgar al público conforme a las Disposiciones Generales.

(4) Casos de Vencimiento Anticipado. Informar por escrito al Representante Común, dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles siguientes a que cualquier Funcionario Responsable del Emisor tenga conocimiento del mismo, sobre cualquier evento que constituya un Caso de Vencimiento Anticipado.

(5) Destino de Recursos. Usar los recursos de la colocación para los fines estipulados en el presente.

(6) Prelación de Pagos (Pari Passu). El Emisor hará lo necesario para que sus obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles constituyan obligaciones directas y quirografarias del Emisor y que tengan la misma prelación de pago, en caso de concurso mercantil, que sus demás obligaciones directas y quirografarias, salvo por las preferencias establecidas por ministerio de ley.

(7) Inscripción de los Certificados Bursátiles. Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores y en el listado de la BMV.

(8) Certificación de Cumplimiento. El Emisor deberá entregar al Representante Común, a más tardar dentro de los 20 (veinte) Días Hábiles siguientes al cierre de cada uno de los tres primeros trimestres de cada ejercicio social del Emisor y dentro de los 40 (cuarenta) Días Hábiles siguientes a la conclusión del cuarto trimestre de cada ejercicio social del Emisor, una certificación del cumplimiento de las “Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer del Emisor frente y/o en beneficio de los Tenedores” contenidas en el presente título.

(9) Entrega de documentación al Representante Común. El Emisor deberá entregar al Representante Común cualquier información y documentación que éste le solicite, para verificar el cumplimiento del Emisor conforme a sus obligaciones establecidas en el título, en el entendido que el Representante Común deberá actuar en términos de la sección “Representante Común” del título.

(10) Calificaciones. Contar con al menos 2 (dos) dictámenes de calidad crediticia de los Certificados Bursátiles vigentes emitidos por Agencias Calificadoras debidamente autorizadas para operar en México.



Es importante destacar que durante el periodo no hubo incumplimiento de las condiciones pactadas.

NOTA 14. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

El saldo de este rubro se integra por préstamos de instituciones de banca múltiple a corto plazo de la siguiente manera:

Concepto	2T 2026	2T 2025
Préstamos de instituciones de banca de múltiple a corto plazo	$900,000	$4,100,000
Intereses devengados	528	3,569
Total	**$900,528**	**$4,103,569**

A continuación, se detallan las operaciones de financiamiento realizadas al 2T 2026:

Fecha de disposición	Fecha de vencimiento	Institución Bancaria	Disposiciones	Amortizaciones	Tasa	Spread
17-dic-25	06-mar-26	Santander	$ -	$750,000	TIIEFCA28	0.65
17-dic-25	06-mar-26	Multiva	-	525,000	TIIEFCA28	0.65
27-feb-26	08-may-26	Santander	500,000	500,000	TIIEFCA28	0.60
18-mar-26	08-may-26	BBVA	1,000,000	1,000,000	TIIE 28	0.22
24-mar-26	08-may-26	BBVA	1,000,000	1,000,000	TIIE 28	0.22
27-mar-26	08-may-26	BBVA	300,000	300,000	TIIE 28	0.22
24-jun-26	07-jul-26	BBVA	450,000	-	TIIEFCA28	0.55
24-jun-26	07-jul-26	Santander	450,000	-	TIIEFCA28	0.55
Total			**$3,700,000**	**$4,075,000**		

A continuación, se detallan las operaciones de financiamiento realizadas al 2T 2025:

Fecha de disposición	Fecha de vencimiento	Institución Bancaria	Disposiciones	Amortizaciones	Tasa	Spread
17-sep-24	15-abr-25	BBVA	$ -	1,475,000	TIIE 28	0.65
17-sep-24	15-abr-25	BBVA	-	500,000	TIIE 28	0.60
10-oct-24	09-ene-25	BBVA	-	1,100,000	TIIE 28	0.45
19-nov-24	12-feb-25	BBVA	-	900,000	TIIE 28	0.45
19-nov-24	12-feb-25	Multiva	-	900,000	TIIE 28	0.65
30-ene-25	21-abr-25	BBVA	700,000	700,000	TIIE 28	0.57
18-feb-25	10-mar-25	BBVA	2,000,000	2,000,000	TIIE 28	0.40
27-feb-25	10-mar-25	BBVA	325,000	325,000	TIIE 28	0.40
12-mar-25	05-sep-25	Multiva	2,000,000	-	TIIE 28	0.65
24-mar-25	21-abr-25	BBVA	750,000	750,000	TIIE 28	0.40

Fecha de disposición	Fecha de vencimiento	Institución Bancaria	Disposiciones	Amortizaciones	Tasa	Spread
24-mar-25	21-abr-25	Bajío	500,000	500,000	TIIE 28	0.75
14-abr-25	08-may-25	BBVA	1,575,000	1,575,000	TIIE 28	0.40
15-abr-25	30-jun-25	BBVA	1,975,000	1,975,000	TIIE 28	0.63
24-abr-25	06-jun-25	Santander	750,000	750,000	TIIE 28	0.82
25-abr-25	06-jun-25	Bajío	250,000	250,000	TIIE 28	0.75
20-may-25	03-jul-25	Multiva	1,100,000	-	TIIEF28	0.65
26-may-25	10-jun-25	Multiva	1,000,000	1,000,000	TIIEF28	0.65
16-jun-25	03-jul-25	Multiva	1,000,000	-	TIIEF28	0.65
TOTAL			**$13,925,000**	**14,700,000**		

Al 2T 2026, los préstamos bancarios y de otros organismos estaban contratados con la banca comercial, como se presentan a continuación:

Concepto	Autorizado	Dispuesto	%	Disponible	%
Banca comercial	$20,110,000	$900,000	4.5%	$19,210,000	95.5%

Mientras que, al 2T 2025, estaban clasificados de la siguiente manera:

Concepto	Autorizado	Dispuesto	%	Disponible	%
Banca comercial	$15,660,000	$4,100,000	26.2%	11,560,000	73.8%

Es importante destacar que durante el periodo se cumplieron todas las condiciones pactadas.

NOTA 15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 2T 2026 y 2T 2025, el saldo se integra de la siguiente forma:

Concepto	2T 2026	2T 2025
Contribuciones por pagar		
Impuesto al valor agregado	$152,124	$166,893
Otros impuestos y aportaciones de seguridad social	45,805	41,329
	197,929	**208,222**
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
Acreedores diversos	2,327,483	2,949,674
Provisiones para obligaciones diversas	340,866	266,309
	2,668,349	**3,215,983**
Total	**$2,866,278**	**$3,424,205**

NOTA 16. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 2T 2026 y 2T 2025, los saldos de las obligaciones laborales de los planes de beneficios, netos de los saldos de los activos del plan de beneficios para obligaciones laborales a largo plazo se muestran a continuación:

Concepto	2T 2026	2T 2025
Provisión para obligaciones laborales al retiro	$236,644	$219,274
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales	(236,644)	(219,274)
Obligaciones laborales al retito	79,058	67,382
Total	**$79,058**	**$67,382**

Periodo	Pensiones	Prima de antigüedad	Indemnizaciones	Total
	Por retiro	Post- empleo	Por terminación	
2T 2026	$32,856	$10,745	$35,457	$79,058

Periodo	Pensiones	Prima de antigüedad	Indemnizaciones	Total
	Por retiro	Post- empleo	Por terminación	
2T 2025	$9,007	$23,306	$35,069	$67,382

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en fideicomisos irrevocables para hacer frente a las mismas, el saldo al 2T 2026 es de $236,644 y al 2T 2025 es de $219,274, respectivamente.

El costo neto del período llevado a resultados al 2T 2026 fue de $5,165 y al 2T 2025 fue de $36,623.

NOTA 17. PATRIMONIO CONTABLE

a) Estructura del capital social

El patrimonio contribuido del Instituto FONACOT incluye los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del Fideicomiso público “Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores” (FONACOT).



De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

La estructura del Patrimonio Contable al 2T 2026 y 2T 2025, se integra de la siguiente forma:

Concepto	2T 2026	2T 2025
Aportaciones del Gobierno Federal	$1,743,407	$1,743,407
Resultados contribuidos de ejercicios anteriores	28,055,445	28,055,445
Resultado del ejercicio 2025	4,623,428	-
Resultado neto del periodo	2,732,954	2,071,689
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	(312,176)	(395,626)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576	130,576
Total	**$36,973,634**	**$31,605,491**

Las aportaciones del Gobierno Federal están constituidas por el patrimonio histórico que asciende a $1,635,169, más el incremento por efectos de actualización por $108,238, el cual comprende la aportación inicial y la aplicación de resultados.

El Consejo Directivo del Instituto FONACOT, mediante el acuerdo CD ME 36-290425, emitido en la 102ª sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2025, autorizó la capitalización de las utilidades del ejercicio 2024 por $3,812,771, así como el reconocimiento inicial del impacto por la adopción de la IFRS-9 por $329,236, monto que se encuentra reportado en los estados financieros básicos.

b) Otros resultados integrales (ORI)

Los ORI incluyen:

Concepto	2T 2026	2T 2025
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	$(312,176)	$(395,626)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576	130,576
Total	**$(181,600)**	**$(265,050)**



NOTA 18. CUENTAS DE ORDEN

Al 2T 2026 y 2T 2025, están integradas por:

Concepto	2T 2026	2T 2025
Créditos incobrables (cartera castigada)	$26,205,680	$23,482,544
Línea de crédito disponible (1)	53,356,933	63,560,000
Fideicomiso de protección de pagos	2,609,952	2,849,915
Otros	5,605,835	4,906,147
Subtotal	**87,778,400**	**94,798,606**
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	76,323	5,441,068
Pasivos contingentes	149,618	131,636
Intereses suspendidos	34,313	32,549
Total	**$88,038,654**	**$100,403,859**

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

Concepto	2T 2026	2T 2025
Programa de certificados bursátiles	$34,146,933	$52,000,000
Banca comercial	19,210,000	11,560,000
Total	**$53,356,933**	**$63,560,000**

NOTA 19. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

Los saldos acumulados de los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses al 2T 2026 y 2T 2025 son:

Concepto	2T 2026	2T 2025
Intereses de créditos al consumo	$6,680,360	$5,393,339
Intereses de inversiones en valores	90,953	-
Intereses de disponibilidades y reportos	73,463	121,530
Comisiones por apertura	13,292	87,866
Operaciones de cobertura	-	49,709
Total	**$6,858,068**	**$5,652,444**

El monto de las comisiones por apertura cobradas por el Instituto FONACOT al 2T 2026 y 2T 2025, corresponde a la parte devengada en el periodo conforme a lo descrito en la Nota 3. inciso q) “Créditos diferidos y cobros anticipados”, las cuales se terminarán de amortizar en agosto de 2026.



Los gastos acumulados por intereses al 2T 2026 y 2T 2025, se originan por los siguientes conceptos:

Concepto	2T 2026	2T 2025
Intereses bancarios y quirografarios	$1,398,162	$1,290,620
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	204,061	5,475
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	34,616	43,877
Comisiones a cargo por operaciones a la captación	9,836	6,229
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	2,865	3,682
Total	**$1,649,540**	**$1,349,883**

NOTA 20. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

El rubro de otros ingresos (egresos) de la operación al 2T 2026 y 2T 2025, se integran como sigue:

Concepto	2T 2026	2T 2025
Cancelación de cuentas de acreedores	$393,678	$310,776
Beneficio de impuestos	178,808	117,917
Recuperación de gastos no ejercidos	14,424	28,785
Otros (egresos) ingresos	(5,855)	1,751
Total otros ingresos	**$581,055**	**$459,229**

NOTA 21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Al 2T 2026 y 2T 2025, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	2T 2026	2T 2025
Remuneraciones y prestaciones al personal	$514,513	$509,710
Gastos de administración y promoción	352,391	299,415
Costo neto del periodo (Provisión D-3)	5,165	36,623
Depreciaciones y amortizaciones	48,658	41,625
Impuestos y derechos	16,561	17,117
Total	**$937,288**	**$904,490**



NOTA 22. RESULTADO INTEGRAL

El importe del resultado integral que se presenta en el Estado de Resultado Integral y en el Estado de Cambios en el Patrimonio Contable está representado por la utilidad neta (Resultado del Ejercicio), afectado por el cambio en la valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables se llevaron directamente al Patrimonio Contable, como se presenta a continuación:

Concepto	2T 2026	2T 2025
Resultado neto	$2,732,954	$2,071,689
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujo de efectivo	106,478	(421,995)
Total	**$2,839,432**	**$1,649,694**

NOTA 23. ENTORNO FISCAL

Para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Instituto FONACOT es una persona moral que tributa en el Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, por lo que no es contribuyente del ISR, teniendo sólo obligaciones de enterar y retener ese impuesto, así como exigir la documentación que reúna requisitos fiscales; conforme la confirmación de criterio, según oficio emitido por el Administrador Central Jurídico de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) con número 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

Para efectos de la Ley en mención el Instituto FONACOT, no es causante del impuesto sobre la renta, teniendo las obligaciones en calidad de retenedor conforme lo dispuesto en la fracción XXIV del artículo 79 y párrafos cuarto y quinto del artículo 86 del mismo precepto normativo.

Por otra parte, se manifiesta que el Instituto FONACOT se encuentra obligado al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme a lo establecido en el artículo 1° de la Ley del IVA vigente, por los actos y actividades que realiza, y que, para realizar el cálculo del IVA, toma como base el valor real de los intereses devengados que derivan de los créditos otorgados, conforme a lo establecido en el artículo 18-A de la Ley antes citada.



Lo anterior, conforme a la confirmación de criterio, emitido por la Administración Desconcentrada Jurídica del Distrito Federal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), mediante oficio con número 600-72-00-02-00-2017-6978 del 30 de octubre de 2017.

El Instituto FONACOT al ser un Organismo Público Descentralizado de interés social, se ubica en el supuesto de la fracción V del artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, de las exenciones del pago de Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

NOTA 24. CONTINGENCIAS

Al 2T 2026 y 2T 2025, el Instituto FONACOT tiene litigios por $149,618 y $131,636 respectivamente, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de estos, los cuales se integran a continuación.

Concepto	2T 2026	2T 2025
Juicios laborales	$127,058	$113,587
Juicios administrativos	22,560	18,049
Total	**$149,618**	**$131,636**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

NOTA 25. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión y publicación de este informe, no hay eventos subsecuentes por revelar.

NOTA 26. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Las Disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), establecen normas relativas a la función de administración de riesgos. Para ello el Instituto FONACOT cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos que contribuye a la vigilancia del sano desempeño del mismo en materia de riesgos, para que con ello pueda seguir cumpliendo con su objetivo principal: otorgar créditos a las personas trabajadoras formales del país.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos reporta a la Dirección General, y es supervisada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, órgano de apoyo al Consejo Directivo, y es independiente al resto de las áreas tomadoras de riesgos.



El Comité de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 de las Disposiciones, tiene por objeto administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Instituto y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites Globales de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo Directivo.

Además, de conformidad con lo que establece el artículo 63 de las Disposiciones, el Comité debe estar integrado por:

I. Cuando menos un miembro del Consejo.

II. Cuando menos un experto Independiente en riesgos designado por el Consejo, quien lo presidirá.

III. El Titular.

IV. El responsable de la unidad para la Administración Integral de Riesgos.

V. El responsable de la función de Auditoría Interna y las personas que sean invitadas al efecto, quienes como el primero podrán participar con voz, pero sin voto.

El Comité de Administración Integral de Riesgos, para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, cuenta con una unidad especializada cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta el Instituto.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos es Independiente de las Unidades de Negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos ha identificado que los principales riesgos a los que Instituto FONACOT puede estar expuesto son: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal.

Riesgo de Crédito

La misión del Instituto FONACOT es promover el ahorro de los trabajadores, otorgándoles financiamiento y garantizando su acceso a créditos, para la adquisición de bienes y pago de servicios.



El riesgo de crédito del Instituto se origina principalmente por la potencial falta de pago de sus acreditados. Sin embargo, también está expuesto en menor proporción, al riesgo de contraparte derivado de sus operaciones financieras.

Para efectos de la administración del riesgo de crédito, se han implementado un conjunto de herramientas, metodologías, métricas y/o indicadores para dar control y seguimiento.

Probabilidad de incumplimiento y porcentaje de reservas

La CNBV establece las metodologías para el cálculo del porcentaje de las reservas y la determinación de la calificación de la cartera crediticia para los Organismos y Entidades de Fomento, de tal forma que se puedan estimar las reservas preventivas para hacer frente al riesgo de crédito. Los factores que intervienen en el cálculo de las reservas para créditos en etapa 1 y 3 son:

$$Reservas\ Etapa\ 1\ o\ 3_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

- Probabilidad de Incumplimiento (PI): Este factor determina la probabilidad estadística de que ocurra el incumplimiento por parte del acreditado. En su cálculo interviene:

- El número de atrasos mensuales observados en la vida del crédito y a la fecha del cálculo.
- El máximo número de atrasos presentados en los últimos 4 periodos de facturación.
- El promedio del porcentaje de pago cubierto en los en los últimos 4 periodos de facturación.
- Antigüedad del trabajador en su empleo al momento en el que se originó el crédito.
- Indicador de si el acreditado cuenta con una relación laboral al momento del cálculo.
- Tipo de seguridad social que tiene registrada (ISSSTE u Otros)

- Exposición (EI): Saldo remanente del crédito al momento de la evaluación.

- Severidad de la Pérdida (SP): Se refiere a la proporción del saldo que perderá el Instituto en caso de que el acreditado caiga en incumplimiento.

La severidad está determinada por:

- Si el acreditado cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$\boldsymbol{Severidad} = \begin{cases} 32.0\%, & atrasos < 10 \\ 100.0\%, & atrasos \geq 10 \end{cases}$$

- Si el acreditado no cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$\boldsymbol{Severidad} = \begin{cases} 71.0\%, & atrasos < 10 \\ 100.0\%, & atrasos \geq 10 \end{cases}$$

Adicionalmente para los créditos en etapa 2 se calcula la reserva de vida completa de la siguiente manera:

$$Reservas\ vida\ completa_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1+r_i)} * \left[\frac{1-(1-PI_i)^n}{PI_i}\right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1+r_i)} * \left[\frac{1-(1-PI_i)^n}{PI_i}\right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i+PI_i)} * \left[1-\left(\frac{1-PI_i}{1+r_i}\right)^n\right]$$

Obteniéndose la reserva de los créditos en etapa 2 de la siguiente manera:

$$Reservas\ etapa\ 2_i = Maximo(Reservas\ vida\ completa_i\ , PI_i \times SP_i \times EI_i\)$$

El monto total de las reservas a constituir por el Instituto será igual a la suma de las reservas por cada crédito.

Una vez calculado el monto total por reservas preventivas, se calcula la Pérdida Esperada, la cual se refiere a la pérdida en que se puede incurrir en un período de 12 meses para aquellos créditos en Etapa 1 y Etapa 3, y por el resto de la vida del crédito para los créditos en Etapa 2, y es la proporción de las reservas preventivas con respecto a la cartera total en balance.

Los montos y porcentajes de reservas generados al segundo trimestre de 2026, son:

Mes	Reservas	Porcentaje de reservas
abr-26	6,446,359.1	8.2%
may-26	6,609,618.3	8.3%
jun-26	6,782,422.7	8.4%

Se registra un decremento de 0.4% en el porcentaje promedio de reservas del segundo trimestre de 2026 con respecto al trimestre previo. De igual forma se registra una disminución de 1.6% entre el segundo trimestre de 2026 y el segundo trimestre de 2025.

La clasificación de las reservas de acuerdo con las Disposiciones es:

ANEXO 4
FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA[5] [6]
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(Cifras en miles de pesos)

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA					
CALIFICADA					
Riesgo A	$ 13,506,535.0		$ 262,032.9		$ 262,032.9
Riesgo B	54,013,306.5		2,368,447.9		2,368,447.9
Riesgo C	4,518,724.4		430,384.9		430,384.9
Riesgo D	4,503,188.4		1,228,227.4		1,228,227.4
Riesgo E	4,298,665.1		2,493,328.8		2,493,328.8
TOTAL	$ 80,840,419.4	$ -	$ 6,782,421.9	$ -	$ 6,782,421.9
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					$ 6,782,422.7
EXCESO					$ 0.8

El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

a) Derivado de la aplicación de los CCE, se reservaron adicionalmente 0.8 miles de pesos por concepto de la diferencia entre el importe considerado como quita, condonación, bonificación y/o descuento y la reserva asociada a cada crédito.

[5] Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del balance general al 30 de junio del 2026.
[6] El INFONACOT utiliza la Metodología de Cartera Crediticia no Revolvente del INFONACOT contenida en las Disposiciones.



De acuerdo con el artículo 147 de las Disposiciones, es necesario revelar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento. La Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida por grado de riesgo deben obtenerse como el promedio ponderado por la Exposición al Incumplimiento.

Grado de Riesgo	Exposición al Incumplimiento	Reservas Preventivas	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida
A1	$6,588,265.2	$86,293.7	4.1%	32.0%
A2	6,918,269.8	175,739.2	7.9%	32.0%
B1	12,614,547.2	446,355.7	11.1%	32.0%
B2	34,426,741.0	1,561,010.4	14.3%	32.0%
B3	6,972,018.3	361,081.8	16.2%	32.0%
C1	1,561,149.8	111,144.8	22.2%	32.1%
C2	2,957,574.6	319,240.1	33.8%	32.2%
D	4,503,188.4	1,228,227.4	83.3%	33.5%
E	4,298,665.1	2,493,328.8	82.2%	71.0%
	$80,840,419.4	$6,782,421.9		

Adicionalmente al cálculo de reservas, se estima el Valor en Riesgo de Crédito (VaR), que toma como punto de partida la probabilidad de incumplimiento generada bajo la metodología previamente mencionada. El modelo usado para el cálculo del VaR es el denominado Credit Risk Plus, el cual parte del hecho de que los eventos de incumplimiento son independientes. El modelo en cuestión genera la distribución de pérdidas de un portafolio de créditos.

Mes	VaR
abr-26	21.1%
may-26	21.4%
jun-26	21.5%

*Confianza al 99%

Lo anterior se interpreta de la siguiente manera: la probabilidad de que se pierda más del 21.1%, 21.4% y 21.5% del saldo de la cartera en balance, para cada uno de los meses respectivamente, es del 1.0%. Se registra un decremento de 0.6% entre el porcentaje promedio del valor en riesgo de crédito del segundo trimestre de 2026 con respecto al trimestre previo. De igual forma se registra una disminución de 2.9% entre el segundo trimestre de 2026 y el segundo trimestre de 2025.

De la misma forma en que se presenta el valor en riesgo de la cartera de crédito, ante la posibilidad de impago por parte del trabajador, el Instituto estima el Valor en Riesgo de Crédito de Contraparte (VaRc), el cual mide la posible pérdida que podría enfrentar el Instituto derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte de las Instituciones Financieras con las que mantiene operaciones y, en este caso, específicamente operaciones con instrumentos financieros. Dicho VaRc, se calcula como la suma de la Pérdida Esperada y la Pérdida No Esperada.

Durante el segundo trimestre de 2026, se cerraron operaciones en reporto sobre títulos de deuda gubernamental teniendo como contraparte instituciones gubernamentales y Banca Comercial. Adicionalmente se cerraron operaciones en directo con Banca Comercial.

La probabilidad de incumplimiento se determina con base en la calidad crediticia de la contraparte. Dicha calidad crediticia se determina a través de los spreads de las cotizaciones de mercado de instrumentos de referencia crediticia. A continuación, se presenta una comparación para el VaRc de contraparte promedio del 2T 2026 con respecto al 1T 2026 y al 2T 2025.

Promedio	2T 2026	1T 2026	2T 2025	Cambio vs. 1T 2026	Cambio vs. 2T 2025
VaRc	0.17%	0.74%	1.81%	-77.03%	-90.61%

Concentración de la cartera

El Índice Herfindahl-Hirschman (IHH) es una medida generalmente aceptada para establecer el nivel de concentración en un mercado, el cual toma en cuenta el tamaño relativo y la distribución de las partes que lo conforman. El Instituto FONACOT lo emplea para monitorear y mantener una diversificación adecuada en la distribución de los créditos que otorga.

A continuación, se presentan los resultados del IHH sobre el saldo en balance, para cinco elementos que el Instituto FONACOT considera importante monitorear.

Elemento	abr-26	may-26	jun-26
Nivel de Riesgo	8,136.5	8,129.0	8,132.8
Zona Geográfica	2,988.6	2,989.1	2,990.7
Sector Económico	990.7	989.4	986.7
Grado de Riesgo	4,814.6	4,828.6	4,833.9
Plazo	3,346.8	3,354.0	3,356.8



Nivel de Riesgo: El Instituto FONACOT cuenta con una herramienta interna, diseñada para estimar el nivel de riesgo de los Centros de Trabajo, dicha evaluación clasifica el riesgo en tres niveles: 1- Riesgo Bajo, 2- Riesgo Medio y 3- Riesgo Alto. Cabe mencionar que la mayor concentración de esta clasificación se encuentra en el Nivel de Riesgo Bajo.

Zona Geográfica: De acuerdo con la clasificación del Instituto FONACOT su operación se distribuye en cuatro regionales: Norte, Centro, Occidente y Sureste.

Grado de Riesgo: De acuerdo con la clasificación de reservas preventivas por riesgo de crédito emitidas por la CNBV.

Sector Económico: El Instituto clasifica a los Centros de Trabajo de acuerdo con su actividad económica principal en 24 Sectores Económicos.

Plazo: Representa el plazo al cual se le otorga el crédito al trabajador.

De los niveles de concentración presentados se deduce que la distribución de la cartera del Instituto está diversificada. Algunos de los elementos presentan un mayor puntaje de concentración que otros, lo cual no quiere decir que se puedan comparar entre ellos y deducir que uno está menos diversificado que el otro. La medida de concentración observada depende del número de segmentos en los que está distribuido cada elemento y del significado que tienen estos segmentos para el mismo.

La concentración en las variables Nivel de Riesgo y Calificación o Grado de Riesgo, presentan puntajes superiores al resto, lo anterior, es derivado de que la mayor parte del saldo está concentrado en clasificaciones de riesgo bajo, lo cual está en línea con la cartera crediticia del Instituto.

Adicionalmente, se presentan las variaciones del promedio del 2T 2026 con respecto al 1T 2026 y al 2T 2025.

Índice de Herfindahl (promedio trimestral)					
Elemento	2T 2026	1T 2026	2T 2025	Cambio vs. 1T 2026	Cambio vs. 2T 2025
Nivel de Riesgo	8,132.7	8,176.5	8,262.7	-0.5%	-1.6%
Zona Geográfica	2,989.5	2,992.8	3,024.1	-0.1%	-1.1%
Sector Económico	988.9	991.4	998.2	-0.3%	-0.9%
Grado de Riesgo	4,825.7	4,774.9	4,677.9	1.1%	3.2%
Plazo	3,352.5	3,356.2	3,234.2	-0.1%	3.7%



Otros Indicadores de Riesgo de Crédito

Dada la naturaleza de la operación del Instituto, el principal factor de riesgo de crédito es el desempleo. El Instituto realiza la recuperación de la cartera mediante el centro de trabajo o patrón de cada trabajador.

Por lo tanto, además del cálculo del indicador de pérdida esperada y con el fin de llevar a cabo una adecuada administración de riesgos, mensualmente se realiza el análisis de otros indicadores de riesgo que informan sobre el deterioro en la cartera de crédito y de esta manera alertar a otras áreas para que en conjunto se determinen las acciones que permitan mitigar de forma temprana los deterioros que en su caso se presenten. A continuación, se muestran algunos de ellos:

1) Índice de Bajas (Número de trabajadores que se dan de baja de su centro de trabajo en un determinado periodo): El indicador de bajas muestra el riesgo de no pago, derivado de pérdida de empleo.

2) Proporción de saldo por Pérdida o Recuperación de empleo de un mes a otro. Este indicador cuantifica el porcentaje del saldo total en balance correspondiente a:

 - Trabajadores que perdieron su empleo o se cambiaron de centro de trabajo de un mes a otro.

 - Trabajadores que recuperan su empleo de un mes a otro.

3) Porcentaje de recuperación de cartera, el cual mide la proporción de pago vía centro de trabajo.

4) Cosechas. Indicador de deterioro de cartera: Proporción de capital que alcanza los 4 atrasos, a partir de la fecha en que su primer pago es exigible. Este indicador también se genera en número de créditos. Este indicador se produce para monitorear al atraso en general, pero también es muy útil para hacer comparativos del mismo, como por el año en que fue ejercido el crédito, el plazo de originación, el producto, etc.



Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio (también conocidos como factores de riesgo), por ejemplo: las tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, entre otros. La administración del riesgo de mercado tiene como objetivo identificar, medir, monitorear y en su caso, controlar los cambios derivados de los movimientos mencionados.

Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Mercado

Identificación de Factores de Riesgo

El proceso inicial para la correcta administración de riesgo de mercado es la identificación de los factores de riesgo asociados a sus operaciones financieras. El Instituto FONACOT cuenta con bases de datos que son actualizadas con la periodicidad oportuna y necesaria, de las posiciones diarias, así como sus factores de riesgo, las cuales permiten realizar los análisis y la aplicación de las metodologías correspondientes, con el fin de llevar a cabo una adecuada administración integral de riesgos.

Valor en Riesgo

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), proporciona una medida resumida del riesgo de mercado a través de la estimación de la máxima pérdida potencial de un instrumento financiero, durante un determinado intervalo de tiempo bajo condiciones normales de mercado y un nivel de confianza dado.

La metodología adoptada por el Instituto FONACOT y aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos es la Simulación Histórica. Esta metodología utiliza la información histórica de un intervalo de tiempo para capturar las variaciones y correlaciones intrínsecas observadas en los factores de riesgo, de esta forma, se obtienen los precios del portafolio y la distribución empírica para las pérdidas y ganancias.

Esta metodología considera los siguientes parámetros:

Horizonte de Tiempo	Periodo Histórico	Nivel de Confianza
1 día	500 días	99.5%

Con la metodología utilizada, el VaR mide la máxima pérdida que podría enfrentar el Instituto con un nivel de confianza del 99.5%.

El Instituto realiza diariamente el cálculo del VaR para el portafolio Institucional, el cual es reportado a la Dirección General y a las áreas de negocio involucradas en la toma de decisiones.

Para el segundo trimestre de 2026, el VaR se encuentra en los siguientes niveles:

	VaR[7]	Portafolio Institucional[8]	Patrimonio[9]	% Portafolio Institucional	% Patrimonio
FONACOT	-369.69	6,437,417.64	36,973,634.27	-0.0057%	-0.0010%

Backtesting

La calidad y precisión con la que el modelo del VaR (en este caso de mercado) estima las posibles pérdidas del portafolio a un nivel de confianza del 99.5% se mide a través de la metodología de Kupiec, la cual contabiliza las veces que las observaciones reales rebasan las estimaciones del VaR modelado mediante la metodología histórica.

Al cierre del segundo trimestre de 2026, empleando 500 observaciones del VaR se pudo concluir que, hasta el momento, el modelo continúa siendo adecuado.

Análisis de Sensibilidad y Estrés

El análisis de sensibilidad tiene como objetivo estimar las posibles minusvalías, ya sean, pérdidas o ganancias, que el Instituto podría enfrentar derivado de cambios adversos e inesperados en los factores de riesgo asociados a su operación, así como el impacto que éstos tendrían en el patrimonio del mismo. La sensibilidad del valor de un instrumento financiero se obtiene a través de una re-evaluación completa del mismo, considerando las afectaciones en sus factores de riesgo.

[7] El cálculo del VaR promedio considera todos los días hábiles de los meses de abril, mayo y junio de 2026.
[8] Considera el valor promedio del Portafolio Institucional del segundo trimestre 2026.
[9] Considera el patrimonio al cierre del segundo trimestre 2026



De manera similar, el objetivo del análisis de estrés es evaluar los efectos que se tendrían sobre los activos financieros del Instituto ante escenarios con eventos en el mercado excepcionales pero posibles que incidan en el valor del patrimonio.

En el caso de los títulos para negociar y dado que su inversión está sujeta a los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, se han identificado dos tipos de afectación principales:

- Tasas de Interés: Las inversiones en bonos se encuentran expuestos a las tasas de interés y sobretasas.

- Precios: En materia de riesgo de mercado, las inversiones en Sociedades de Inversión tienen un tratamiento similar al de las acciones por lo que su factor de riesgo principal es el precio.

Considerando lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó los parámetros necesarios para el análisis de sensibilidad, estrés y extremos que a continuación se presentan:

Factor de Riesgo	Afectación (+/-)		
	Sensibilidad	Estrés	Extremo
Tasas	50 pb	100 pb	150 pb
Precio	10%	20%	35%

Los resultados de estas pruebas indican que, al cierre de cada uno de los meses del segundo trimestre 2026, en caso de que, los factores de riesgo se vean impactados negativamente por escenarios de sensibilidad, estrés o extremos, el Patrimonio del Instituto se vería impactado de la siguiente manera:

Periodo	Patrimonio	Proporción del Patrimonio Institucional		
		Sensibilidad	Estrés	Escenario Extremo
Abril	36,139,115.43	1.910%	3.821%	6.686%
Mayo	36,585,919.42	1.898%	3.795%	6.641%
Junio	36,973,634.27	0.358%	0.715%	1.251%

Para el segundo trimestre de 2026, la afectación promedio en el valor del patrimonio resultado de los escenarios de sensibilidad, estrés y extremo es mayor que la afectación resultante en el primer trimestre de 2026 y el segundo trimestre de 2025.

Los indicadores de riesgo de mercado en general no presentan porcentajes importantes de pérdida, lo anterior se debe a que, conforme a la regulación vigente, la inversión del saldo de los títulos disponibles para negociar debe de hacerse de acuerdo con los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, donde se tienen las siguientes consideraciones:

1. Las Entidades sólo podrán realizar, con cargo a sus respectivas Disponibilidades Financieras, inversiones en los títulos u operaciones, siempre que estén denominados en moneda nacional o en UDIs.

2. Las sociedades de inversión deberán cumplir con la calificación mínima establecida en los Lineamientos como se presenta en la siguiente tabla:

Calificaciones mínimas		
Calificadora	**Sociedades de Inversión**	**Contraparte para operaciones de reporto**
Fitch	AAA(mex)	AA(mex)
Standard and Poor´s	MxAAA	mxAA
Moody´s	Aaa.mx	Aa.mx

3. La inversión de una misma Entidad en acciones representativas del capital social de una sociedad de inversión no podrá exceder el 30% de los activos totales de esa sociedad de inversión.

4. Las sociedades de inversión únicamente podrán ser aquéllas cuyo régimen de inversión, de acuerdo con su respectivo prospecto de información, tengan como activos objeto de inversión exclusivamente: Valores Gubernamentales, por lo que la inversión mínima en estos instrumentos es 100% (cien por ciento).

Efectividad de Coberturas

Las Disposiciones, con respecto de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, establece que se debe demostrar que existe una relación inversa significativa entre los cambios en el valor razonable del instrumento financiero de cobertura y el activo y/o pasivo cubierto.

Para determinar la efectividad de cada una de las coberturas, se compara el cambio en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura con el cambio en el valor razonable o flujos de efectivo del derivado hipotético.



El derivado hipotético consiste en modelar el derivado que compensa perfectamente el riesgo cubierto. Este se construye empatando el factor de riesgo cubierto para el cálculo de los flujos proyectados de la partida cubierta con los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, para que, de esta forma, se anule el efecto de dicho factor. Al construir este derivado hipotético ahora se cuenta con una pauta contra la cual comparar las fluctuaciones tanto de la partida cubierta como del derivado real y así poder evaluar la efectividad real contra la teóricamente perfecta.

Debido a que el valor razonable del instrumento de cobertura se obtiene con el valor presente de los flujos esperados, es importante considerar la probabilidad de impago de estos flujos. El método de CVA/DVA permite visualizar el monto correspondiente al riesgo implícito de contraparte.

Una vez obtenido el valor razonable ajustado, se realiza el análisis sobre los cambios en el valor razonable considerando el ajuste por riesgo de crédito, para comprobar que el riesgo de crédito no sea dominante.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de la efectividad de las coberturas para todos los instrumentos derivados con los que cuenta el Instituto al cierre del segundo trimestre 2026:

La metodología Dollar Offset, estipula una ratio mayor a 80% y menor a 125% para determinar que una cobertura es eficiente. Como se puede observar las coberturas de las emisiones FNCOT24, FNCOT24-2, FNCOT25 y FNCOT25-2, resultan ser efectivas bajo la metodología mencionada.

Pruebas de Efectividad Trimestrales - Dollar Offset – junio 2026							
Emisión /Préstamo	**Tasa de Interés**	**Monto Nocional**	**Instrumento de Cobertura**	**Contraparte**	**Tasa Variable**	**Ratio de Efectividad**	**Efectividad**
FNCOT 24(*)	TIIE28+38PB	5,900	IR Swap	BBVA	TIIE28	80.31%	✓
FNCOT 24-2(*)	TIIE28+35PB	3,300	IR Swap	Citibanamex	TIIE28	87.28%	✓
FNCOT 24-2(*)	TIIE28+35PB	400	IR Swap	Scotiabank	TIIE28	87.39%	✓
FNCOT 25(*)	TIIEF+60PB	8,000	IR Swap	BBVA	TIIEF	99.18%	✓
FNCOT 25-2(*)	TIIEF+60PB	3,334	IR Swap	CITI	TIIEF	84.04%	✓

*Emisión de certificados bursátiles

Adicionalmente, se presenta el análisis de regresión, otro método empleado para medir la efectividad, el cual mide la fortaleza de la relación estadística entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura. Para considerar que una cobertura es eficiente, se busca un indicador de ajuste (R^2) mayor a 80%, además de que la pendiente deberá estar en un rango de -80% y -125%. Cabe señalar que bajo esta metodología las coberturas de las emisiones FNCOT 25-2, FNCOT 25, FNCOT 24, y FNCOT24-2 resultan ser efectivas.

Pruebas de efectividad trimestrales – Regresión - junio 2026			
Emisión/Préstamo	R^2	Pendiente	Efectividad
FNCOT 24(*)	99.15%	-89.97%	✓
FNCOT 24-2 (CITI) (*)	98.46%	-93.07%	✓
FNCOT 24-2 (SCOTIA) (*)	98.46%	-93.06%	✓
FNCOT 25(*)	99.995%	-99.97%	✓
FNCOT 25-2(*)	99.98%	-100.10%	✓

*Emisión de certificados bursátiles

Sin embargo, al inicio de la cobertura no se tiene suficiente información para realizar un análisis de regresión, por lo que se propone utilizar adicionalmente, al análisis de regresión, el coeficiente de correlación lineal para medir el nivel de correlación estadística entre el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta y los que corresponden al instrumento de cobertura.

Pruebas de efectividad trimestrales – Correlación Lineal - junio 2026		
Emisión/Préstamo	Correlación	Efectividad
FNCOT 24(*)	-99.58%	✓
FNCOT 24-2 (CITI) (*)	-99.23%	✓
FNCOT 24-2 (SCOTIA) (*)	-99.23%	✓
FNCOT 25(*)	-100.00%	✓
FNCOT 25-2(*)	-99.99%	✓

*Emisión de certificados bursátiles

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones Institucionales. La administración de riesgo de liquidez considera tanto la liquidez a corto plazo, la cual está afectada principalmente por el mercado, como a la liquidez a largo plazo (o estructural) que está más relacionada con el calce, o descalce del balance del Instituto.

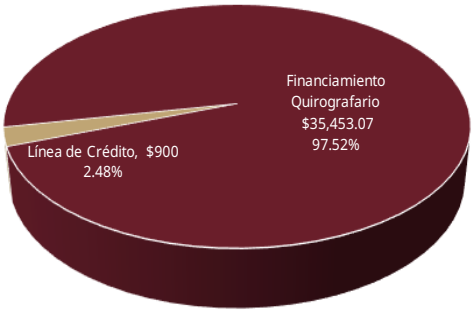
Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Liquidez

Diversificación de fuentes de fondeo

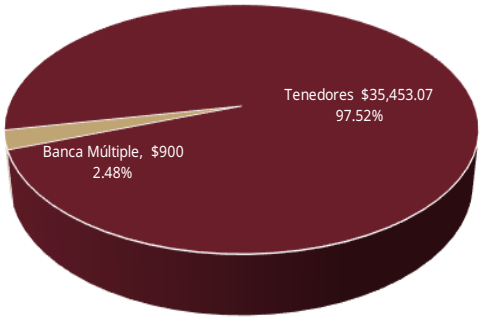
El objetivo de evaluar la diversificación de las fuentes de financiamiento es identificar la financiación mayorista de tal importancia que su cancelación podría causar problemas de liquidez para el Instituto. Para evaluar la diversificación existente en el financiamiento se determinan las concentraciones por contraparte y por tipo de financiamiento.

Al cierre de junio de 2026, la diversificación del saldo de las fuentes de fondeo es la siguiente:

Concentración por Tipo de Financiamiento (Saldo(mdp))



Concentración por Contraparte (Saldo(mdp))



Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez

El Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez, mide específicamente el riesgo de liquidez a corto plazo, también conocido como riesgo de liquidez de mercado o exógeno. Está relacionado con el horizonte de tiempo de las inversiones, que en el caso del Instituto FONACOT constituyen el Portafolio Institucional. Este riesgo se presenta cuando las condiciones de mercado impiden la liquidación inmediata de la posición o dicha liquidación se hace a un descuento inusual, lo anterior, con el objetivo de cubrir con las obligaciones pactadas.

El VaR de Liquidez se estima a partir de la metodología paramétrica que emplea el cálculo del VaR de Mercado y se ajusta por un factor de tiempo. La máxima pérdida se obtiene de la desviación estándar del portafolio utilizando un factor multiplicativo que depende del nivel de confianza elegido (99.5%).

El VaR ajustado por liquidez puede interpretarse como la máxima pérdida en que podría incurrir el Instituto por el tiempo que le tomaría liquidar la posición, en caso de que el patrimonio del portafolio institucional tenga que ser utilizado para dar cumplimiento con obligaciones inmediatas.

Los resultados para el segundo trimestre de 2026 del VaR ajustado por liquidez como proporción del portafolio institucional, considerando un horizonte de tiempo de 10 días, un periodo histórico de 500 días y un nivel de confianza al 99.5%, así como el comparativo respecto al primer trimestre de 2026 y al segundo trimestre de 2025, son los siguientes:

2T 2026	VaR Ajustado por Liquidez[10]
Abril	0.0293%
Mayo	0.0489%
Junio	0.0347%
Promedio	0.0376%

1T 2026	VaR Ajustado por Liquidez[10]
Enero	0.0115%
Febrero	0.0149%
Marzo	0.0241%
Promedio	0.0168%

2T 2025	VaR Ajustado por Liquidez[10]
Abril	0.0%
Mayo	0.0 %
Junio	0.0%
Promedio	0.0%

Al comparar el promedio del VaRL del segundo trimestre de 2026 con el promedio del VaRL del trimestre anterior, se observa un incremento en el promedio trimestral pasando de 0.0168% a 0.0463%. Por otro lado, el promedio del VaRL del segundo trimestre de 2026 presenta un incremento con respecto al promedio del VaRL del segundo trimestre de 2025, el cual obedece a la naturaleza de los instrumentos que componen el portafolio institucional

Backtesting

La calidad y precisión con la que el modelo del VaR (en este caso de liquidez) estima las posibles pérdidas del portafolio a un nivel de confianza del 99.5% se mide a través de la metodología de Kupiec, la cual contabiliza las veces que las observaciones reales rebasan las estimaciones del VaR modelado mediante la metodología histórica.

Al cierre de junio de 2026, empleando 500 observaciones del VaR se pudo concluir que, hasta el momento, el modelo continúa siendo adecuado.

Prueba de Liquidez

La comparación de los resultados de la Prueba de Liquidez (PdL) retrospectiva para el segundo trimestre de 2026 con respecto al trimestre anterior y el segundo trimestre de 2025, es la siguiente:

2T 2026	PdL
Abril	100.0%
Mayo	3399.3%
Junio	122.4%

1T 2026	PdL
Enero	509.4%
Febrero	100.0%
Marzo	100.0%

2T 2026	PdL
Abril	100.0%
Mayo	1874.2%
Junio	100.0%

[10] El Var Ajustado por Liquidez es el promedio mensual de la proporción del VaR calculado diariamente para cada uno de los meses y trimestres.

El promedio trimestral de la PdL del segundo trimestre de 2026 presenta un incremento del 410.5%, con respecto al promedio del primer trimestre de 2026. De igual forma se observa un aumento del 74.6% con respecto al promedio del segundo trimestre de 2025.

Brechas de Liquidez

Además de la inclusión de la PdL, se reportan las Brechas de Liquidez, las cuales consisten en proyectar los flujos, tanto pasivos como activos de acuerdo con lo estipulado en los contratos de cada una de las operaciones pactadas.

Dicha proyección y posterior localización del saldo en la brecha correspondiente a su vencimiento, informa oportunamente de los compromisos que el Instituto tiene por cumplir y los compara con las entradas que espera tener, de tal manera que pueda tener una administración y planeación efectiva de sus flujos futuros.

Los resultados de las Brechas de Liquidez al cierre de junio 2026 son:

	Días				
	1 A 7	8 A 31	32 A 92	93 A 184	185 A 366
ACTIVOS	6,612,074.59	3,340,664.28	19,115,063.41	28,244,692.40	57,185,200.70
PASIVOS	2,229,938.47	6,088,055.96	18,866,336.64	25,580,681.91	49,130,222.67
BRECHA ACTIVO-PASIVO	4,382,136.12	(2,747,391.68)	248,726.77	2,664,010.49	8,054,978.03
BRECHA ACUMULADA	4,382,136.12	1,634,744.44	1,883,471.21	4,547,481.70	12,602,459.73

Mediante los flujos de la brecha acumulada, se monitorea que el Instituto cuente con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones contractuales en el periodo de días considerado. Es importante mencionar que, al cierre de junio 2026, no se registran brechas acumuladas negativas.

Activos ponderados y requerimiento de pérdidas inesperadas por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional.

Se entiende por activos ponderados, a todos los activos con los que cuenta el Instituto una vez que se han clasificado y ponderado de acuerdo con el factor de riesgo inherente a su naturaleza.

El requerimiento de pérdidas inesperadas se refiere al cálculo de las reservas suficientes para cubrir las máximas pérdidas potenciales para los grupos de riesgo de crédito, mercado y operacional, que se pudieran derivar de las actividades propias del Instituto FONACOT.



Para determinar los activos ponderados, así como las pérdidas inesperadas por riesgo de mercado, crédito y operacional, el Instituto FONACOT se basa en la metodología estipulada por la CNBV plasmada en las Disposiciones.

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Mercado

A continuación, se presentan los resultados al cierre de junio 2026:

Junio 2026	Concepto	Activos Ponderados por Riesgo	Requerimientos por Pérdidas Inesperadas
Grupo I	Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	$25,928,134.79	$2,074,250.78
Grupo II	Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	2,187,760.90	175,020.87
Grupo III	Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's.	896.99	71.76
Grupo IV	Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general.	0.00	0.00
Grupo V	Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC.	896.99	71.76
Grupo VI	Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general.	0.00	0.00
Grupo VII	Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal.	0.00	0.00
Grupo VIII	Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio.	0.00	0.00
Grupo IX	Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones.	0.00	0.00
	TOTAL	**$28,117,689.68**	**$2,249,415.17**



Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Crédito

De manera similar, los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo de crédito se calculan conforme al método estándar, el cual considera la clasificación de las operaciones sujetas a riesgo de crédito en 11 grupos y la asignación de un ponderador de acuerdo con la naturaleza de cada una de éstas. A continuación, se presentan los resultados al cierre de junio 2026:

Concepto		Activos ponderados por riesgo	Requerimiento por Pérdidas Inesperadas
GRUPO I	Grupo I (ponderados al 0%)	$0.00	$0.00
GRUPO II	Grupo II (ponderados al 0%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 150%)	0.00	0.00
GRUPO III	Grupo III (ponderados al 20%)	2,196.75	175.74
	Grupo III (ponderados al 23%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 138%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 150%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 175%)	0.00	0.00
GRUPO IV	Grupo IV (ponderados al 0%)	0.00	0.00
	Grupo IV (ponderados al 20%)	0.00	0.00
GRUPO V	Grupo V (ponderados al 10%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 150%)	0.00	0.00
GRUPO VI	Grupo VI (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo VI (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo VI (ponderados al 75%)	0.00	0.00
	Grupo VI (ponderados al 100%)	72,565,488.65	5,805,239.09
GRUPO VII	Grupo VII (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 23%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 138%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 150%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00

Concepto		Activos ponderados por riesgo	Requerimiento por Pérdidas Inesperadas
GRUPO VIII	Grupo VIII (ponderados al 0%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 23%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 57%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 138%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 150%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
GRUPO IX	Grupo IX (ponderados al 125%)	1,865,635.05	149,250.80
GRUPO X	Grupo X (ponderados al 100%)	0.00	0.00
GRUPO XI	Grupo XI (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
Total		**$74,433,320.45**	**$5,954,665.64**

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo Operacional

Para determinar los activos ponderados por riesgo (APR) y requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo operacional, el Instituto utiliza el método del indicador básico, el cual consiste en cubrir la exposición por riesgo operacional con Patrimonio, equivalente al mínimo entre:

- El 15% de los ingresos anuales netos positivos de los últimos 3 años y
- El 15% del promedio de la suma de los requerimientos por pérdidas inesperadas de riesgo de crédito y riesgo de mercado, de los últimos tres años.

Espacio intencionalmente dejado en blanco



A continuación, se presentan los resultados al cierre de junio 2026:

Cuenta Contable	Conceptos	Periodo 1 Flujo de Julio 2025-Junio 2026	Periodo 2 Flujo de Julio 2024- Junio 2025	Periodo 3 Flujo de Julio 2023- Junio 2024
	I. Ingresos netos por concepto de intereses (I.A - I.B)	**8,275,520.36**	**8,217,919.11**	**6,985,654.36**
	A. Ingresos por Intereses (A.a+A.b+A.c+A.d+A.e+A.f+A.g+A.h+A.i)	11,035,744.77	10,822,495.41	9,063,675.17
5101-1-01	a. Intereses de Cartera de Crédito vigente	10,706,276.78	10,319,819.72	8,267,914.31
5101-1-02	b. Intereses de Cartera de Crédito vencida	11,288.69	12,167.27	7,007.95
5103	c. Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	114,091.25	0.00	0.00
5104	d. Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	123,410.54	207,495.60	230,648.41
5105	e. Intereses de disponibilidades	26,913.78	37,537.61	35,808.67
5106-1-01	f. Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	53,763.72	245,475.21	522,295.83
	g. Premios por colocación de deuda			
	h. Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen			
	i. Dividendos de instrumentos de patrimonio neto			
	B. Gastos por Intereses (B.a+B.b+B.c+B.d+B.e+B.f)	**2,760,224.41**	**2,604,576.30**	**2,078,020.80**
6103	a. Intereses por pasivos bursátiles	2,547,692.30	2,097,207.22	1,806,322.61
	b. Intereses otorgados a la subcuenta de vivienda (incluyendo remanente de operación)			
	c. Intereses por títulos de crédito emitidos			
6104	d. Intereses por préstamos bancarios, apoyos del gobierno federal y de otros organismos	200,632.27	493,408.65	250,296.35
5401	e. Descuentos y gastos de emisión por colocación de deuda	0.00	0.00	0.00
6105	f. Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito	11,899.84	13,960.42	21,401.84
	II. Ingresos Netos Ajenos a Intereses (II.A+ II.B - II.C)	**-15,238.62**	**-14,026.85**	**-12,986.59**
	A. Resultado por Compraventa (A.a + A.b)			
	a. Valores e instrumentos derivados			
	b. Divisas			
	B. Comisiones y Tarifas Netas (B.a - B.b)	**-15,238.62**	**-14,026.85**	**-12,986.59**
5106-1-02	a. Cobradas	0.00	0.00	0.00
6390	b. Pagadas	15,238.62	14,026.85	12,986.59
OIEP	C. Otros ingresos (egresos) de la operación	-1,045,748.77	-895,139.35	-1,374,950.05
	C. Coberturas y Reservas (C.a + C.b)	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	a. Monto de la cobertura de seguros relativos a eventos operacionales			
	b. Reservas constituidas por riesgo operacional			
	Ingresos Netos (I + II)	**8,260,281.74**	**8,203,892.26**	**6,972,667.77**

En resumen:

Junio 2026							
RPIPRM	RPIPRC	RPIRO	APR MERCADO	APR CRÉDITO	APR OPERACIONAL	PATRIMONIO	IPAT
$2,249,415.17	$5,954,665.64	$962,983.11	$28,117,689.68	$74,433,320.45	$12,037,288.81	$36,973,634.27	32.27%

Adicionalmente, se comparte el resumen de los Requerimientos por Pérdidas Inesperadas, así como los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional, sin considerar la aplicación de los CCE, a la cartera del Instituto:

Junio 2026							
RPIPRM	RPIPRC	RPIRO	APR MERCADO	APR CRÉDITO	APR OPERACIONAL	PATRIMONIO	IPAT
$2,249,413.38	$5,954,647.03	$963,404.11	$28,117,667.29	$74,433,087.82	$12,042,551.37	$36,977,124.50	32.27%



Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional es un riesgo no discrecional, que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y eventos externos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a las Disposiciones en materia de riesgo operacional se han instrumentado políticas y procedimientos que permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional. Dichos procedimientos contemplan, entre otros, la identificación de procesos, riesgos e indicadores, así como controles internos que procuran la seguridad en las operaciones, mediante una estrecha comunicación y coordinación con las diferentes áreas del Instituto FONACOT.

El seguimiento del riesgo operacional se realiza mensual y trimestralmente mediante la presentación de resultados de indicadores, métricas y sus respectivas desviaciones a los Niveles de Tolerancia referentes al desempeño de procesos sustantivos y adjetivos, informándose al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

La gestión cuantitativa del riesgo operacional se realiza a través de la **Base de Datos de Eventos de Pérdidas por Riesgo Operacional**, la cual permite registrar las pérdidas monetarias derivadas de eventos que se materializan. Se utiliza la clasificación establecida en las Disposiciones:

1. Fraude interno
2. Fraude externo
3. Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo
4. Clientes, productos y prácticas empresariales
5. Desastres naturales y otros acontecimientos
6. Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
7. Ejecución, entrega y gestión de procesos

La base de datos se encuentra debidamente actualizada.



La gestión cualitativa del riesgo operacional se realiza a través de la **Matriz de Riesgos Institucional**, la cual permite identificar los riesgos que afectan el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, los factores de riesgo y controles existentes, e identificar el riesgo residual que es gestionado mediante el **Programa de Trabajo en Administración de Riesgos (PTAR),** a través de acciones de control que son comprometidas y resueltas por las diferentes áreas del Instituto FONACOT.

El seguimiento de este PTAR se realiza de forma trimestral y se informan los avances ante el Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto.

Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios.

La administración del riesgo tecnológico se realiza mediante el apoyo de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (SGTIC's y de la Subdirección General de Productos Digitales, las cuales cuentan con políticas, y procedimientos que permiten:

a) Verificar que los niveles de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información se cumplan.

b) Verificar que los niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta se cumplan en la adecuada ejecución de las operaciones del Instituto.

c) Comprobar los planes de almacenamiento, respaldo y recuperación de la información que se genera en la operación diaria.

d) Examinar los planes de contingencia mediante un Plan de Continuidad de Negocio (BCP) que incluye el Análisis de Impacto al Negocio (BIA) y un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) que aseguren la capacidad y continuidad de los sistemas.

El seguimiento se realiza mediante el monitoreo de Indicadores y Niveles de Tolerancia al riesgo tecnológico que permiten conocer la disponibilidad de los aplicativos, enlaces e infraestructura tecnológica del Instituto y sus resultados son presentados de forma mensual y trimestral al CAIR.



Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que el Instituto lleva a cabo.

Para su administración se han establecido políticas y procedimientos con apoyo de las actividades que realiza la Oficina del Abogado General y sus Direcciones de Área, así como el Área de Auditoría Interna, a través de:

a) Asegurar la validez de los contratos y actos jurídicos previo a su celebración.

b) Comunicar e informar al personal del Instituto de cambios en la normatividad y disposiciones legales y administrativas aplicables.

c) Realizar una auditoria legal anual a cargo del Área de Auditoría Interna.

d) Proporcionar información a la CNBV de forma trimestral a través del Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) de la CNBV, mediante el Reporte Regulatorio B-1621 denominado Portafolio Global de Juicios.

e) Mantener una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, asegurándose que aquellas resoluciones judiciales y administrativas que resulten en eventos de pérdida sean incluidas en la Base de Datos de Eventos de Pérdidas por Riesgo Operacional.

Espacio intencionalmente dejado en blanco



III. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026, PRIMER TRIMESTRE DE 2026 Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

INTRODUCCIÓN

El Instituto FONACOT tiene por objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar el acceso a créditos para la adquisición de bienes y pago de servicios. Asimismo, opera bajo criterios que favorecen el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias. Su gestión se apega a las mejores prácticas de gobierno corporativo y mantiene un proceso de mejora continua, quedando sujeto a diversas regulaciones, entre ellas, a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

La administración del Instituto está a cargo de un Consejo Directivo de composición tripartita, integrado por miembros del Gobierno Federal, Sector Patronal y Sector Obrero. La persona titular de la Dirección General del Instituto es nombrada por el Ejecutivo Federal a propuesta de la persona titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, conforme al marco legal vigente.

Una ventaja competitiva fundamental del Instituto radica en la facultad otorgada por la fracción XXVI del artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo para la retención de los créditos directamente de la nómina de los trabajadores, minimizando el riesgo al eliminarse la voluntad de pago y reduciendo significativamente el costo de recuperación.

Los estados financieros básicos del 2T 2026, 1T 2026 y 2T 2025 fueron preparados conforme a los Criterios Contables contenidos en el anexo 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

PRESENTACIÓN

Eventos significativos del 2T de 2026

I. El 13 de abril de 2026, fue publicada en el D.O.F. las modificaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, en las que se precisan cambios en los Anexos 37 y 40.

 Las disposiciones de estas modificaciones entran entra en vigor a partir del 1° de julio de 2026. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.



El Instituto tiene la intención de adoptarlas, en cuanto entren en vigor.

II. Al presidir la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños López, dio a conocer al Consejo Directivo de Fonacot, la designación por parte de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, de Wendolyne Retana Alarcón como Directora General del Instituto, con lo cual se garantiza el proceso de consolidación de este organismo en favor de las y los trabajadores formales de México. Esta postura fue bien recibida por los representantes de los sectores laboral y empresarial que integran el Consejo Directivo de Fonacot, quienes se comprometieron a trabajar de la mano con la administración de la nueva Directora General.

III. Durante el 2T 2026, el Instituto ha tenido una restructura administrativa, en posiciones clave, destacando las siguientes:
 - Abogado General – Lic. Jorge William Monterrey Cedillo
 - Subdirector General de Finanzas – Dr. Rodolfo Liaño Gabilondo

IV. El Instituto colocó créditos por un monto de $18,939,062, lo que representó un crecimiento de 19.6% respecto al mismo periodo del año anterior, el mayor crecimiento anual histórico registrado al momento, beneficiando a 625,177 personas trabajadoras. En junio 2026 se registró la mayor colocación del trimestre con 217,499 créditos por un monto de $6,617,832.

V. La cobranza del trimestre alcanzó $18,773,249, lo que representó un incremento de $3,498,513, equivalente a 22.9% en comparación con el segundo trimestre del 2025.

VI. Con el objetivo de permitir a un mayor número de trabajadores acceder a los beneficios de su crédito, el Instituto FONACOT ha flexibilizado sus requisitos y facilitado sus trámites, haciéndolos más accesibles para la población trabajadora formal. Además, fomentando el uso responsable del crédito de nómina, pone especial énfasis en la atención y orientación de las y los jóvenes a partir de los 18 años y más, que laboran en un centro de trabajo afiliado al Instituto, a que soliciten un crédito con esta institución con la tasa más baja del mercado financiero de préstamos.

VII. Siguiendo el objetivo de que ningún trabajador formal se quede sin el derecho que por ley les corresponde de acceder al crédito con descuento vía nómina que ofrece el Instituto, se suscribieron diversos convenios de colaboración para fortalecer la difusión de los productos de créditos, entre los que destacan los firmados con el Sistema Nacional DIF. Promoviendo el bienestar económico, la educación financiera y el consumo responsable de los trabajadores.

VIII. El Instituto llevó a cabo Emisiones de Certificados Bursátiles y Disposiciones Bancarias por un monto total de $10,753,067, utilizando el esquema de vasos comunicantes, colocando $6,523,800 a tasa variable con referencia TIIEF de Fondeo más 60 puntos base por medio de la emisión FNCOT 26, además de la colocación de la emisión FNCOT 26-2 por un monto de $3,329,267 a tasa fija con referencia MBONO de Fondeo más 79 puntos base, dando un total de $9,853,067. Mientras que las Disposiciones bancarias se hicieron por $900,000 a tasa variable con referencia TIIEFCA28 de Fondeo más 55 puntos base, lo que contribuyó a diversificar el perfil de tasas y plazos del endeudamiento del Instituto.

Espacio intencionalmente dejado en blanco



ANÁLISIS DE RESULTADO INTEGRAL:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
AL 2do. TRIMESTRE 2026, 1er. TRIMESTRE 2026 Y AL 2do. TRIMESTRE 2025
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	2T 2026	1T 2026	2T 2025
Ingresos por intereses	$ 3,538,938	$ 3,319,130	$ 2,893,796
Gastos por intereses	(881,463)	(768,077)	(683,919)
MARGEN FINANCIERO	**2,657,475**	**2,551,053**	**2,209,877**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,073,130)	(1,038,755)	(1,083,727)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	**1,584,345**	**1,512,298**	**1,126,150**
Comisiones y tarifas pagadas	(3,809)	(3,647)	(3,557)
Otros ingresos (egresos) de la operación	333,328	247,727	228,243
Gastos de administración y promoción	(483,623)	(453,665)	(434,783)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	**1,430,241**	**1,302,713**	**916,053**
RESULTADO NETO	**1,430,241**	**1,302,713**	**916,053**
Otros resultados integrales			
Valuación de instrumentos financieros de flujos de efectivo	(9,262)	115,740	(71,006)
RESULTADO INTEGRAL	**$ 1,420,979**	**$ 1,418,453**	**$ 845,047**

A continuación, se presentan el análisis de las variaciones más relevantes del Estado de Resultado Integral al segundo trimestre de 2026 (2T 2026), respecto al primer trimestre de 2026 (1T 2026) y segundo trimestre de 2025 (2T 2025), destacando los cambios en el margen financiero, la estimación preventiva para riesgos crediticios, los gastos de administración y el resultado integral, con el propósito de explicar los principales factores que incidieron en el desempeño financiero del Instituto durante el periodo.

1.- INGRESOS POR INTERESES

Concepto	2T 2026	1T 2026	2T 2025	Variaciones 2T 2026 - 1T 2026 Importe	%	Variaciones 2T 2026 - 2T 2025 Importe	%
Intereses de créditos al consumo	$3,421,540	$3,258,820	$2,784,327	$162,720	4.99%	$637,213	22.89%
Intereses de inversiones en valores	74,723	16,230	-	58,493	360.40%	74,723	100.00%
Intereses de disponibilidades y reportos	38,353	35,110	61,799	3,243	9.24%	(23,446)	(37.94%)
Comisiones por apertura	4,322	8,970	37,003	(4,648)	(51.82%)	(32,681)	(88.32%)
Intereses de operaciones de cobertura	-	-	10,667	-	0.00%	(10,667)	(100.00%)
Total	**$3,538,938**	**$3,319,130**	**$2,893,796**	**$219,808**	**6.62%**	**$645,142**	**22.29%**

El incremento de $219,808 (6.62%), respecto del 1T 2026, se explica principalmente por:

- El mayor devengo de intereses de $162,720, derivado del crecimiento en el saldo promedio de la cartera, el cual que pasó de $75,718,944, a $79,550,470.

- Los intereses de inversiones en valores presentaron un Incremento de $58,493, derivado de la plusvalía generada en fondos de inversión, principalmente por el aumento en los saldos invertidos durante el periodo, asociado a las emisiones contratadas en abril de 2026.

Por otra parte, el aumento de $645,142 (22.29%), respecto al 2T 2025, se debe principalmente a:

- El incremento en el devengo de intereses por $637,213, derivado principalmente por el crecimiento de 23.48% en el saldo promedio de cartera.

- El aumento de $74,723 en los ingresos por inversiones en valores se origina principalmente por los recursos invertidos en fondos de inversión a partir de agosto 2025.

- La disminución por $23,446 en intereses de disponibilidades y reporto es atribuible principalmente a la reducción en la tasa promedio de inversión, no obstante, el aumento en el saldo promedio invertido.

- El decremento por $32,681 en comisiones por apertura se debe a la menor amortización de las comisiones por apertura, a raíz de su eliminación a partir del 1° de marzo de 2024, y las cuales se terminarán de amortizar en agosto 2026.

2.- GASTOS POR INTERESES

El rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	2T 2026	1T 2026	2T 2025	Variaciones 2T 2026 - 1T 2026		Variaciones 2T 2026 - 2T 2025	
				Importe	%	Importe	%
Intereses bancarios y quirografarios	$746,230	$651,932	$654,370	$94,298	14.46%	$91,860	14.04%
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	115,100	88,961	-	26,139	29.38%	115,100	100.00%
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	16,821	17,795	21,589	(974)	(5.47%)	(4,768)	(22.09%)
Comisiones a cargo por operaciones a la captación	1,963	7,873	6,149	(5,910)	(75.07%)	(4,186)	(68.08%)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	1,349	1,516	1,811	(167)	(11.02%)	(462)	(25.51%)
Total	**$881,463**	**$768,077**	**$683,919**	**$113,386**	**14.76%**	**$197,544**	**28.88%**

El incremento de $113,386 respecto al 1T 2026 se explica fundamentalmente por el aumento en los intereses bancarios y quirografarios por $94,298, derivado mayormente por el incremento en el monto promedio de la deuda contratada, que paso de $32,275,269 a $38,917,677; aunado a los mayores gastos asociados con las operaciones de cobertura por $26,139.

El crecimiento interanual de $197,544 frente al 2T 2025 se explica principalmente por el reconocimiento de los gastos asociados con las operaciones de cobertura por $115,100 y por el incremento en los intereses bancarios y quirografarios por $91,860, derivado del aumento en el endeudamiento promedio, que pasó de $27,093,132 a $38,917,677; dicho efecto fue parcialmente compensado por la reducción en la tasa de referencia, que descendió de 9.58% a 8.05%.

Espacio intencionalmente dejado en blanco



3.- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La constitución de reservas correspondiente al 2T 2026, 1T 2026 y 2T 2025 se distribuye de la siguiente manera:

Concepto	2T 2026	1T 2026	2T 2025	Variaciones 2T 2026 - 1T 2026 Importe	%	Variaciones 2T 2026 - 2T 2025 Importe	%
Cartera con riesgo - etapa 1	$226,786	$301,404	$251,646	$(74,618)	(24.76%)	$(24,860)	(9.88%)
Cartera con riesgo - etapa 2	160,327	191,610	(308,653)	(31,283)	(16.33%)	468,980	(151.94%)
Cartera con riesgo - etapa 3	1,392,124	1,258,393	1,733,863	133,731	10.63%	(341,739)	(19.71%)
Constitución de reservas en el ejercicio	**1,779,237**	**1,751,407**	**1,676,856**	**27,830**	**1.59%**	**102,381**	**6.11%**
Recuperaciones de cartera castigada	(706,108)	(712,652)	(593,130)	6,544	(0.92%)	(112,978)	19.05%
Reserva adicional	1	-	1	1	100.00%	-	0.00%
Total	**$1,073,130**	**$1,038,755**	**$1,083,727**	**$34,375**	**3.31%**	**$(10,597)**	**(0.98%)**

El incremento neto observado respecto al 1T 2026 por $34,375, se explica principalmente por la mayor constitución de reservas en la etapa 3, contrarrestado por menores requerimientos de reservas en las etapas 1 y 2. Asimismo, se observó una menor recuperación de cartera castigada respecto al trimestre anterior.

Por su parte, la disminución neta de $10,597 respecto al 2T 2025 obedece principalmente a menores requerimientos de reservas en las etapas 1 y 3, efecto que fue compensado por un mayor requerimiento de reservas en la etapa 2, así como por una mayor recuperación de cartera castigada respecto al mismo periodo del año anterior.

4.- OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

Concepto	2T 2026	1T 2026	2T 2025	Variaciones 2T 2026 - 1T 2026 Importe	%	Variaciones 2T 2026 - 2T 2025 Importe	%
Otros ingresos de la operación	$333,328	$247,727	$228,243	$85,601	34.55%	$105,085	45.04%

El incremento de $85,601 respecto al 1T 2026 se explica principalmente por el mayor reconocimiento del beneficio en la determinación del Impuesto al Valor Agregado por $72,843 y por mayores cancelaciones de cuentas acreedoras por $19,315, contrarrestados por menores recuperaciones de gastos provisionados por $10,897.



Por otra parte, la variación de $105,085 respecto al 2T 2025 se debe primordialmente a una mayor cancelación de cuentas acreedoras por $62,032 y al incremento del beneficio por Impuesto al Valor Agregado por $54,397, estos efectos fueron parcialmente contrarrestados por menores recuperaciones de gastos provisionados por $8,628.

5.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2T 2026	1T 2026	2T 2025	Variaciones 2T 2026 - 1T 2026		Variaciones 2T 2026 - 2T 2025	
				Importe	%	Importe	%
Emolumentos y prestaciones al personal	$261,067	$253,446	$261,321	$7,621	3.01%	$(254)	(0.10%)
Gastos de administración	222,556	200,219	173,462	22,337	11.16%	49,094	28.30%
Total	**$483,623**	**$453,665**	**$434,783**	**$29,958**	**6.60%**	**$48,840**	**11.23%**

Los gastos de administración registraron un incremento de 11.16% respecto al 1T 2026, originado principalmente por mayores gastos de mantenimiento y conservación (inmuebles, mobiliario y equipo) por $7,724 y por el incremento en los honorarios por procesos y cómputo electrónico por $6,557; adicionalmente, se observaron mayores erogaciones en servicios de vigilancia y sistemas de seguridad por $4,248, aunado a lo anterior, los emolumentos y prestaciones al personal presentaron un aumento por $7,621, derivado principalmente del pago de anticipo de aguinaldo efectuado en el mes de mayo del presente año.

En comparación con el 2T 2025, los gastos aumentaron en $49,094, se debe principalmente por mayores erogaciones en honorarios por procesos y cómputo electrónico por $36,172, destacando el proyecto del nuevo CORE bancario, así como por el incremento en los gastos del centro de atención a clientes por $12,093.

6.- RESULTADO NETO

A continuación, se presenta una integración de resultado neto, con base en el resultado de la operación sustantiva, el costo del riesgo asumido y los gastos:

Concepto	2T 2026	1T 2026	2T 2025	Variaciones 2T 2026 - 1T 2026		Variaciones 2T 2026 - 2T 2025	
				Importe	%	Importe	%
Margen financiero	$2,657,475	$2,551,053	$2,209,877	$106,422	4.17%	$447,598	20.25%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,073,130)	(1,038,755)	(1,083,727)	(34,375)	3.31%	10,597	(0.98%)
Gastos	(154,104)	(209,585)	(210,097)	55,481	(26.47%)	55,993	(26.65%)
Resultado neto	**$1,430,241**	**$1,302,713**	**$916,053**	**$127,528**	**9.79%**	**$514,188**	**56.13%**



Con respecto al 1T 2026, el resultado neto aumento en $127,528. Esta variación se explica por el incremento en el margen financiero por $106,422, generado por el crecimiento sostenido de la colocación, aunado a la eficiencia operativa en gastos por $55,481. Este efecto fue parcialmente contrarrestado por el crecimiento de $34,375 en la estimación preventiva para riesgos crediticios, consistente con el comportamiento del otorgamiento de créditos.

Por su parte contra el 2T 2025, el resultado neto presentó un incremento de $514,188, explicado principalmente por el aumento en el margen financiero por $447,598, derivado del crecimiento sostenido de la colocación, aunado a la eficiencia operativa en gastos por $55,993 y el menor requerimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios por $10,597, derivado de la nueva metodología en el cálculo de atrasos que entro en vigor a partir de diciembre 2025.

7.- VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO

Valuación	2T 2026	1T 2026	2T 2025	Variaciones 2T 2026 - 1T 2026		Variaciones 2T 2026 - 2T 2025	
				Importe	%	Importe	%
Al inicio del periodo	$(302,914)	$(418,654)	$(324,620)	$115,740	(27.65%)	$21,706	(6.69%)
Al final del periodo	(312,176)	(302,914)	(395,626)	(9,262)	3.06%	83,450	(21.09%)
Efecto neto	**$(9,262)**	**$115,740**	**$(71,006)**	**$(125,002)**	**(108.00%)**	**$61,744**	**(86.96%)**

El efecto contable de la variación de $125,002 y $61,744 respecto al 1T 2026 y 2T 2025, respectivamente, sin impacto en el flujo de efectivo del Instituto, se originó principalmente por la valuación de las coberturas contratadas (swaps), asociada a la tendencia decreciente en las tasas de referencia y el tiempo transcurrido a partir de la contratación de las coberturas.

8.- RESULTADO INTEGRAL

El resultado integral registró un incremento de $2,526 (0.18%) respecto del 1T 2026, derivado del aumento en el resultado neto por $127,528, y la variación de la valuación pasiva de los instrumentos financieros derivados (swaps) por ($125,002).



Por su parte, respecto al 2T 2025, el resultado integral presentó un incremento de $575,932, equivalente al 68.15%, explicado principalmente por el aumento en el resultado neto por $514,188 y la variación de la valuación pasiva de los instrumentos financieros derivados (swaps) por $61,744.

Cabe señalar que, si bien el resultado integral proporciona una visión completa del desempeño financiero al incluir partidas que no impactan el flujo de efectivo, el resultado neto constituye el principal indicador para evaluar la rentabilidad operativa y la efectividad de la gestión, al reflejar únicamente los ingresos y gastos de la operación efectiva del Instituto.

Espacio intencionalmente dejado en blanco



ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO 2026, 31 DE MARZO 2026 Y 30 DE JUNIO 2025
(Cifras en miles de pesos)

A C T I V O	2T 2026	1T 2026	2T 2025
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	$ 176,935	$ 141,769	$ 220,841
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
Instrumentos financieros para cobrar y vender	1,321,855	1,339,132	-
DEUDORES POR REPORTO	76,323	425,566	5,441,068
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS			
Con fines de cobertura	-	5,042	-
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1			
Créditos de consumo			
Otros créditos de consumo	74,350,208	70,879,161	60,127,362
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2			
Créditos de consumo			
Otros créditos de consumo	4,007,193	3,606,577	2,133,410
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3			
Créditos de consumo			
Otros créditos de consumo	2,483,019	2,588,320	3,259,235
CARTERA DE CRÉDITO	80,840,420	77,074,058	65,520,007
PARTIDAS DIFERIDAS	42,665	41,003	5,873
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(6,782,423)	(6,410,746)	(5,388,215)
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	74,100,662	70,704,315	60,137,665
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	939,608	883,201	1,715,218
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	223	223	223
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	12,287	3,007	17,618
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	174,234	175,134	177,832
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	43,909	48,337	68,734
TOTAL ACTIVO	**$ 76,846,036**	**$ 73,725,726**	**$ 67,779,199**



PASIVO Y PATRIMONIO	2T 2026	1T 2026	2T 2025
CAPTACIÓN TRADICIONAL			
Títulos de crédito emitidos	$ 35,645,665	$ 32,257,133	$ 28,091,446
PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
De corto plazo	900,528	2,800,424	4,103,569
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS			
Con fines de cobertura	312,176	307,956	395,626
PASIVO POR ARRENDAMIENTO	55,145	59,251	77,913
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
Contribuciones por pagar	197,929	192,373	208,222
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,668,349	2,465,905	3,215,983
	2,866,278	2,658,278	3,424,205
PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	79,058	76,476	67,382
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	13,552	13,553	13,567
TOTAL PASIVO	**39,872,402**	**38,173,071**	**36,173,708**
PATRIMONIO CONTABLE			
PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Aportaciones del Gobierno Federal	1,743,407	1,743,407	1,743,407
Resultados contribuidos de ejercicios anteriores	28,055,445	28,055,445	28,055,445
	29,798,852	29,798,852	29,798,852
PATRIMONIO GANADO			
Resultados acumulados			
Resultado del ejercicio 2025	4,623,428	4,623,428	-
Impacto inicial por adopción IFRS	-	-	-
Resultado neto del periodo	2,732,954	1,302,713	2,071,689
	7,356,382	5,926,141	2,071,689
Otros resultados integrales			
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	(312,176)	(302,914)	(395,626)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576	130,576	130,576
	(181,600)	(172,338)	(265,050)
TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	**36,973,634**	**35,552,655**	**31,605,491**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	**$ 76,846,036**	**$ 73,725,726**	**$ 67,779,199**

A continuación, se presentan las principales variaciones de los saldos acumulados al 2T 2026, en comparación con el 1T 2026 y el 2T 2025, registradas en el Estado de Situación Financiera, destacando los rubros con mayor impacto en la posición financiera, la estructura de fondeo y el patrimonio del Instituto.

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Concepto	2T 2026	1T 2026	2T 2025	Variaciones 2T 2026 - 1T 2026		Variaciones 2T 2026 - 2T 2025	
				Importe	%	Importe	%
Bancos	$176,547	$141,346	$220,473	$35,201	24.90%	$(43,926)	(19.92%)
Caja	388	423	368	35)	(8.27%)	20	5.43%
Total	**$176,935**	**$141,769**	**$220,841**	**$35,166**	**24.81%**	**$(43,906)**	**(19.88%)**

Concepto	2T 2026	1T 2026	Variaciones 2T 2026 - 1T 2026	
			$	%
Saldo inicial del último día	$92,312	$76,311	$16,001	20.97%
Captación	386,175	582,825	(196,650)	(33.74%)
Retiro de inversiones	21,000	-	21,000	100.00%
Inversiones	-	(233,000)	233,000	(100.00%)
Pago de créditos	(288,596)	(230,880)	(57,716)	25.00%
Gastos operativos	(34,344)	(53,910)	19,566	(36.29%)
Caja	388	423	(35)	(8.27%)
Saldo final	**$176,935**	**$141,769**	**$35,166**	**24.81%**

El aumento del rubro por $35,166 respecto al 1T 2026 se explica principalmente porque en el 1T 2026 se realizaron retiros para inversiones, mientras que el 1T 2025 se invirtieron recursos excedentes del día, así como por la disminución en gastos operativos por $273,566; dichos efectos fueron parcialmente compensados por la menor captación de recursos y mayores pagos de créditos durante el periodo por $254,366.

Concepto	2T 2026	2T 2025	Variaciones 2T 2026 - 2T 2025	
			$	%
Saldo inicial del último día	$92,312	$71,752	$20,560	28.65%
Captación	386,175	369,725	16,450	4.45%
Retiro de inversiones	21,000	1,954,000	(1,933,000)	(98.93%)
Pago de créditos	(288,596)	(133,382)	(155,214)	116.37%
Gastos operativos	(34,344)	(51,106)	16,762	(32.80%)
Amortizaciones	-	(1,990,516)	1,990,516	(100.00%)
Caja	388	368	20	5.43%
Saldo final	**$176,935**	**$220,841**	**$(43,906)**	**(19.88%)**

Por su parte, la disminución neta por $43,906 respecto al 2T 2025 se explica primordialmente por el efecto neto favorable por retiro de inversiones y amortizaciones de deuda por $57,516, mayor captación por $16,450, menores gastos por $16,762, contrarrestados por el incremento en el pago de créditos por $155,214.

2.- INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y DEUDORES POR REPORTO.

Custodio Emisor	2T 2026	1T 2026	2T 2025	Variaciones 2T 2026 - 1T 2026		Variaciones 2T 2026 - 2T 2025	
				Importe	%	Importe	%
Santander	$1,032,394	$ -	$ -	$1,032,394	100.00%	$1,032,394	100.00%
Actinver	289,461	1,339,132	-	(1,049,671)	(78.38%)	289,461	100.00%
Total	**1,321,855**	**1,339,132**	**-**	**$(17,277)**	**(1.29%)**	**1,321,855**	**100.00%**
Deudores por reporto	76,323	425,566	5,441,068	(349,243)	(82.07%)	(5,364,745)	(98.60%)
Total inversiones y reporto	**$1,398,178**	**$1,764,698**	**$5,441,068**	**$(366,520)**	**(20.77%)**	**$(4,042,890)**	**(74.30%)**

Con respecto al 1T 2026, se registró una disminución por $366,520 en inversiones en instrumentos financieros y deudores por reporto, originada principalmente por la disposición de recursos para atender las necesidades operativas del Instituto durante el periodo.

Por otra parte, la disminución observada por $4,042,890 respecto al 2T 2025 se debe principalmente a que, en el periodo comparativo, se mantenían mayores recursos invertidos en operaciones de reporto derivados de la emisión FNCOT 25, contratada en junio de 2025, compensado por el incremento en inversiones en instrumentos financieros, originado principalmente por recursos provenientes de deudores por reporto, como parte de las estrategias para maximizar los rendimientos de las inversiones.

El comportamiento observado en la tabla se encuentra asociado con la administración de la liquidez, derivada de los flujos operativos del Instituto y a la estrategia de inversión de excedentes de efectivo en instrumentos financieros.

3.- CARTERA DE CRÉDITO (NETO).

Este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	2T 2026	1T 2026	2T 2025	Variaciones 2T 2026 - 1T 2026		Variaciones 2T 2026 - 2T 2025	
				Importe	%	Importe	%
Cartera con riesgo etapa 1							
Créditos al consumo	$ 74,350,208	$70,879,161	$60,127,362	$3,471,047	4.90%	$14,222,846	23.65%
Cartera con riesgo etapa 2							
Créditos al consumo	4,007,193	3,606,577	2,133,410	400,616	11.11%	1,873,783	87.83%
Cartera con riesgo etapa 3							
Créditos al consumo	2,483,019	2,588,320	3,259,235	(105,301)	(4.07%)	(776,216)	(23.82%)
Cartera de crédito	**$ 80,840,420**	**$77,074,058**	**$65,520,007**	**$3,766,362**	**4.89%**	**$15,320,413**	**23.38%**
Partidas diferidas	42,665	41,003	5,873	1,662	4.05%	36,792	626.46%
EPRC	(6,782,423)	(6,410,746)	(5,388,215)	(371,677)	5.80%	(1,394,208)	25.88%
Cartera de créditos neta	**$ 74,100,662**	**$70,704,315**	**$60,137,665**	**$3,396,347**	**4.80%**	**$13,962,997**	**23.22%**



El incremento respecto del 1T 2026 por $3,766,362, equivalente al 4.89%, se explica en mayor medida por:

- La colocación de nuevos créditos: $18,939,062.
- El devengo de intereses: $3,421,540.
- La aplicación de cobranza: $(16,183,836),
- El castigo de cartera: $(1,406,717) y
- Las recuperaciones de cartera: $(706,108).

El aumento en la estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC) comparado con el 1T 2026 por $371,677 se debe a la mayor constitución de reservas en las tres etapas por $1,778,394, contrarrestada por el incremento en castigos por $1,406,717.

Respecto al 2T 2025, se observa un crecimiento de $15,320,413 (23.38%), originado principalmente por:

- La colocación de nuevos créditos: $72,234,474.
- El devengo de intereses: $12,885,626.
- La aplicación de cobranza: $(61,281,076).
- El castigo de cartera: $(5,181,482). y
- Las recuperaciones de cartera: $(2,869,044)

La variación en las partidas diferidas por $36,792 deriva principalmente de la menor amortización de las comisiones por apertura, las cuales se terminan de amortizar en agosto 2026.

El aumento en la EPRC de $1,394,208, equivalente al 25.88%, fue ocasionado por el efecto neto de la mayor constitución de reservas en las tres etapas por $6,575,710, derivado del incremento en la colocación, contrarrestado por el castigo de cartera por $5,181,482. Es importante destacar que, en diciembre de 2025, se publicaron en el DOF modificaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, en las que se cambia el cálculo de los atrasos pasando del uso de los días naturales del mes en que se determinan y redondeo al alza, al uso de 30 días y redondeo simple.



4.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	2T 2026	1T 2026	2T 2025	Variaciones 2T 2026 - 1T 2026		Variaciones 2T 2026 - 2T 2025	
				Importe	%	Importe	%
IVA proveniente de cartera	$611,262	$577,283	$515,154	$33,979	5.89%	$96,108	18.66%
Préstamos y otros adeudos al personal	137,984	139,269	131,930	(1,285)	(0.92%)	6,054	4.59%
Diversos (otras cuentas por cobrar)	101,423	78,224	83,252	23,199	29.66%	18,171	21.83%
Reclamos de seguros de crédito	115,190	115,190	1,005,694	-	0.00%	(890,504)	(88.55%)
Subtotal	**965,859**	**909,966**	**1,736,030**	**55,893**	**6.14%**	**(770,171)**	(44.36%)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(26,251)	(26,765)	(20,812)	514	(1.92%)	(5,439)	26.13%
Total	**$939,608**	**$883,201**	**$1,715,218**	**$56,407**	**6.39%**	**$(775,610)**	(45.22%)

El aumento de $56,407 respecto al 1T 2026 se explica principalmente por el incremento en el IVA por acreditar, así como por el mayor saldo en otras cuentas por cobrar (fondo de ahorro).

En comparación con el 2T 2025, se presentó una disminución por $775,610, originada mayormente por el resultado de las conciliaciones efectuadas en el reclamo a aseguradoras para homologar los saldos en cuentas de activo y pasivo sin efecto en resultados al tratarse de partidas que se compensan entre sí por $890,504; compensado por el mayor IVA por acreditar por $96,109.

5.- FINANCIAMIENTOS BANCARIOS Y BURSÁTILES

Concepto	2T 2026	1T 2026	2T 2025	Variaciones 2T 2026 - 1T 2026		Variaciones 2T 2026 - 2T 2025	
				Importe	%	Importe	%
Total Títulos de crédito emitidos	$35,453,067	$32,000,000	$28,000,000	$3,453,067	10.79%	$7,453,067	26.62%
Intereses devengados no pagados	200,850	263,552	99,427	(62,702)	(23.79%)	101,423	102.01%
Gasto de emisión de títulos	(8,252)	(6,419)	(7,981)	(1,833)	28.56%	(271)	3.40%
	35,645,665	**32,257,133**	**28,091,446**	**3,388,532**	**10.50%**	**7,554,219**	26.89%
Préstamos bancarios y otros organismos	900,000	2,800,000	4,100,000	(1,900,000)	(67.86%)	(3,200,000)	(78.05%)
Intereses devengados no pagados	528	424	3,569	104	24.53%	(3,041)	(85.21%)
	900,528	**2,800,424**	**4,103,569**	**(1,899,896)**	**(67.84%)**	**(3,203,041)**	(78.06%)
Total	**$36,546,193**	**$35,057,557**	**$32,195,015**	**$1,488,636**	**4.25%**	**$4,351,178**	13.52%

Con relación al aumento observado de $1,488,636 respecto del 1T 2026, se explica principalmente por el efecto neto de las emisiones FNCOT 26 y FNCOT 26-2, contratadas en abril 2026 por $9,853,067, contrarrestado por la amortización de la emisión FNCOT 23S por $6,400,000, así como la reducción neta en disposiciones de líneas de crédito con la banca comercial por $1,900,000.



Por otra parte, el incremento de $4,351,178 respecto al 2T 2025 corresponde principalmente al efecto neto de las emisiones FNCOT 25-2 y FNCOT 25-3 por $8,000,000, realizadas en octubre de 2025, así como las emisiones FNCOT 26 y FNCOT 26-2 por $9,853,067, contratadas en abril de 2026, contrarrestado por la amortización de las emisiones FNCOT 22S y FNCOT 23S por $10,400,000 y la reducción neta de disposiciones de líneas de crédito con la banca comercial por $3,200,000

El incremento en el financiamiento responde a la necesidad de contar con mayores recursos para atender la creciente demanda de créditos y dar continuidad a las operaciones del Instituto, en apego a su estrategia de fondeo y a los límites prudenciales aplicables.

6.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Este rubro se integra por la valuación de los instrumentos de cobertura de las emisiones de deuda.

Instrumentos	Valor de Mercado			Variaciones 2T 2026 - 1T 2026		Variaciones 2T 2026 - 2T 2025	
	2T 2026	1T 2026	2T 2025	Importe	%	Importe	%
FNCOT 22S	$ -	$ -	$2,104	$ -	0.00%	$(2,104)	(100.00%)
FNCOT 23S	-	31,404	77,072	(31,404)	(100.00%)	(77,072)	(100.00%)
FNCOT 24	139,750	152,899	200,808	(13,149)	(8.60%)	(61,058)	(30.41%)
FNCOT 24-2	100,377	96,235	115,642	4,142	4.30%	(15,265)	(13.20%)
FNCOT 25	66,061	27,418	-	38,643	140.94%	66,061	100.00%
FNCOT 25-2	5,988	-	-	5,988	100.00%	5,988	100.00%
Total	**$312,176**	**$307,956**	**$395,626**	**$4,220**	**1.37%**	**$(83,450)**	**(22.09%)**

El aumento de los instrumentos financieros derivados por $4,220 respecto al 1T 2026 se explica principalmente por la valuación de las coberturas asociadas a las emisiones vigentes, así como por el efecto de la amortización de las emisiones FNCOT 22S y FNCOT 23S, derivado de la tendencia proyectada del comportamiento de la tasa de referencia y del tiempo transcurrido a partir de su contratación.

Por otra parte, la disminución de $83,450 respecto al 2T 2025 se deriva por la menor valuación pasiva de las coberturas de las emisiones FNCOT 24 y FNCOT 24-2 por $76,323; aunado al efecto de la amortización de las emisiones FNCOT 22S y FNCOT 23S por $79,176, compensado por el reconocimiento de las valuaciones pasivas de las coberturas asociadas a las emisiones FNCOT 25 y FNCOT 25-2 por $72,049, derivado de la tendencia proyectada de la tasa de referencia y del tiempo transcurrido.

7.- ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Concepto	2T 2026	1T 2026	2T 2025	Variaciones 2T 2026 - 1T 2026		Variaciones 2T 2026 - 2T 2025	
				Importe	%	Importe	%
Acreedores diversos	$2,327,484	$2,195,023	$2,949,674	$132,461	6.03%	$(622,190)	(21.09%)
Provisiones para obligaciones diversas	340,865	270,882	266,309	69,983	25.84%	74,556	28.00%
Total	**$2,668,349**	**$2,465,905**	**$3,215,983**	**$202,444**	**8.21%**	**$(547,634)**	**(17.03%)**

El aumento de $202,444 respecto al 1T 2026 se explica principalmente por el incremento en el rubro de acreedores diversos, derivado de mayores depósitos diversos de cartera, aunado al aumento en proveedores nacionales.

Por otra parte, la disminución de $547,634, respecto al 2T 2025, fue generado principalmente por el menor saldo en depósitos por recibir de aseguradoras, como resultado de las conciliaciones efectuadas en el reclamo a aseguradoras para homologar los saldos en cuentas de activo y pasivo, sin efecto en resultados al tratarse de partidas que se compensan entre sí por $890,504, compensado por el aumento de acreedores por $268,314 y proveedores nacionales por $59,253.

8.- PATRIMONIO CONTABLE

Este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	2T 2026	1T 2026	2T 2025	Variaciones 2T 2026 - 1T 2026		Variaciones 2T 2026 - 2T 2025	
				Importe	%	Importe	%
Aportaciones del Gobierno Federal	$1,743,407	$1,743,407	$1,743,407	$ -	0.00%	$ -	0.00%
Resultados contribuidos de ejercicios anteriores	28,055,445	28,055,445	28,055,445	-	0.00%	-	0.00%
Resultado del ejercicio 2025	4,623,428	4,623,428	-	-	0.00%	4,623,428	100.00%
Resultado neto del periodo	2,732,954	1,302,713	2,071,689	1,430,241	109.79%	661,265	31.92%
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	(312,176)	(302,914)	(395,626)	(9,262)	3.06%	83,450	(21.09%)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576	130,576	130,576	-	0.00%	-	0.00%
Total	**$36,973,634**	**$35,552,655**	**$31,605,491**	**$1,420,979**	**4.00%**	**$5,368,143**	**16.98%**

El incremento del patrimonio contable frente al 1T 2026 por $1,420,979 corresponde al resultado integral del segundo trimestre de 2026.

El incremento en el patrimonio contable de $5,368,143, se debe a los resultados integrales de julio 2025 a junio 2026.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO FONACOT (SICOI)

El modelo de control interno del Instituto tiene como objetivo minimizar la materialización de los riesgos operativos, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Este modelo se estructura en tres niveles de responsabilidad:

- El primero se ubica en la **operación**, lo integran las Unidades Administrativas y las Direcciones Estatales, de Plaza y Sucursales (DEPyS), quienes son responsables de tener identificado sus riesgos a través del diseño, implementación y ejecución de los mecanismos de control necesarios para mitigarlos.

- El segundo se encuentra en la **prevención y control**, en el que participa la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), quien mide, vigila y controla los riesgos del Instituto FONACOT, la Dirección de Contraloría Interna, quien apoya a las Unidades Administrativas en el diseño e implementación de mecanismos de control y monitorea su aplicación, asimismo, el Órgano Interno de Control (OIC) promueve, evalúa y fortalece el buen funcionamiento del control interno, así como el cumplimiento del marco legal del Instituto FONACOT y;

- El tercero está en la **verificación**, realizado por el área de Auditoría Interna, quien se encarga de vigilar el funcionamiento del SICOI mediante auditorías a las Unidades Administrativas. Asimismo, el OIC, dentro del ámbito de su competencia contribuye al proceso de verificación en materia de control interno y administración de riesgos, reportando a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), en apego a la normatividad aplicable.

Por otro lado, el SICOI, cuenta con dos órganos colegiados de supervisión, y una Unidad Administrativa a nivel directivo, cuya función es reportar las desviaciones y fortalecimiento del mismo al Consejo Directivo. Los órganos colegiados son el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), Comité de Auditoría, Control y Vigilancia (CACV) y la Unidad Administrativa es la Dirección General. El CAIR se apoya de la información que le provee la UAIR, el CACV con información del Área de Auditoría Interna, mientras que la Dirección General se apoya operativamente de la información que le provee la Dirección de Contraloría Interna.

Los estados financieros básicos del Instituto son dictaminados por un Despacho de Contadores Públicos independientes designado por la SABG. Para el ejercicio 2025 se designó como Auditor externo el Despacho A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C., adicionalmente el Instituto cuenta con comités de apoyo para la toma de decisiones del Consejo Directivo.



IV. INDICADORES FINANCIEROS

A continuación, se presentan los indicadores financieros relevantes para la evaluación del desempeño del Instituto. De conformidad con lo establecido en las Disposiciones aplicables, estos indicadores proporcionan información cuantitativa sobre la solvencia, liquidez, eficiencia operativa, riesgo financiero y rentabilidad, Para cada indicador se incluye la fórmula de cálculo utilizada, así como el análisis comparativo de los periodos reportados.

Indicador	Índice	Fórmula
Rentabilidad	ROA	$\frac{Resultado\ del\ ejercicio\ (flujo\ 12\ meses)}{Total\ Activo\ (promedio\ 12\ meses)}$
	ROE	$\frac{Resultado\ del\ ejercicio\ (flujo\ 12\ meses)}{Capital\ Contable\ (promedio\ 12\ meses)}$
	Tasa activa	$\frac{Intereses\ de\ créditos\ al\ consumo\ (flujo\ 12\ meses)}{Cartera\ total\ (promedio\ 12\ meses)}$
	Tasa pasiva	$\frac{Costo\ por\ intermediación\ financiera\ (flujo\ 12\ meses)}{Captación\ total\ (promedio\ 12\ meses)}$
	MIN	$\frac{Margen\ Financiero\ Ajustado\ (flujo\ 12\ meses)}{Activos\ Productivos\ (promedio\ 12\ meses)}$
Riesgo	IMOR	$\frac{Cartera\ de\ Crédito\ con\ Riesgo\ de\ Crédito\ Etapa\ 3}{Cartera\ Total}$
	IMORA	$\frac{Cartera\ de\ Crédito\ Etapa\ 3 + Castigos\ (flujo\ 12\ meses)}{Cartera\ Total + Castigos\ (flujo\ 12\ meses)}$
	ICOR	$\frac{Estimaciones\ Preventivas\ para\ Riesgos\ Crediticios}{Cartera\ de\ Crédito\ con\ Riesgo\ de\ Crédito\ Etapa\ 3}$
	EPRC/ Cartera Total	$\frac{Estimaciones\ preventivas\ para\ Riesgos\ Crediticios}{Cartera\ Total}$
Solvencia	Patrimonio / Activo	$\frac{Capital\ Contable}{Total\ Activo}$
	GAP / Margen	$\frac{Gastos\ de\ Administración\ y\ Promoción\ (flujo\ 12\ meses)}{Margen\ Financiero\ (flujo\ 12\ meses)}$
	IPAT	$\frac{Patrimonio\ (Capital\ Contable)}{Activos\ Ponderados\ por\ Riesgo\ (APR) Totales}$
Eficiencia	GAP / Activo	$\frac{Gastos\ de\ Administración\ y\ Promoción\ (flujo\ 12\ meses)}{Total\ Activo\ (promedio\ 12\ meses)}$
Liquidez	Coeficiente de cobertura de liquidez[11]	$\frac{Efectivo\ y\ equivalentes\ de\ efectivo + Deudores\ por\ Reporto + Cartera\ etapa\ 1 + Cartera\ etapa\ 2}{Pasivo\ Total}$
Liquidez	Liquidez	$\frac{Efectivo\ (Caja) + Bancos + Deudores\ por\ reporto}{Pago\ de\ capital\ de\ bonos\ bancarios\ a\ corto\ plazo + Pago\ de\ intereses\ devengados\ de\ bonos\ bancarios\ a\ corto\ plazo + Préstamos\ Interbancarios\ (Banca\ Múltiple\ y\ Banca\ Dessarrollo)}$

[11] La fórmula de este indicador se ajustó, con respecto a reportes previos, excluyendo la etapa 3, por considerarse de difícil cobro.

- **Rentabilidad:**

Índice	2T 2026	1T 2026	4T 2025	3T 2025	2T 2025
ROA	7.27%	6.95%	7.07%	7.05%	7.12%
ROE	15.40%	14.45%	14.50%	14.29%	14.29%
Tasa activa	17.25%	17.28%	17.28%	17.22%	17.27%
Tasa pasiva	9.01%	9.20%	9.54%	10.05%	10.76%
MIN	8.86%	8.74%	9.06%	9.01%	9.15%

El incremento del ROA y ROE en el segundo trimestre de 2026 obedece al crecimiento de los resultados netos del Instituto, derivado principalmente de la expansión del margen financiero acumulado. Dicho crecimiento fue superior al registrado en los activos promedio y en el patrimonio promedio, respectivamente, lo que se reflejó en una mejora de los indicadores de rentabilidad.

Con el firme compromiso de consolidarse como la mejor alternativa de financiamiento para las personas trabajadoras formales del país y garantizar su acceso a créditos, bajo criterios que favorezcan su bienestar y desarrollo social, el Instituto ha mantenido sin cambios la tasa de interés aplicable a los créditos otorgados. En consecuencia, la tasa activa se ha mantenido prácticamente estable, durante el periodo analizado. Por su parte, el comportamiento de la tasa pasiva ha estado determinado principalmente por la evolución de la tasa de referencia determinada por el Banco de México.

El MIN ha mostrado una reducción sostenida desde el segundo trimestre de 2025, principalmente como resultado del incremento en las EPRC reconocidas en del Estado de Resultado Integral, derivado de una mayor constitución de reservas acorde con el crecimiento sostenido de la cartera de crédito. No obstante, durante el segundo trimestre 2026 se observa una reducción en las EPRC, destacando la disminución de las reservas de las etapas 1 y 3, debido al cambio en la metodología implementada en diciembre 2025. En este contexto el crecimiento del margen financiero acumulado fue superior al de los activos productivos del Instituto.



- **Riesgo**

Índice	2T 2026	1T 2026	4T 2025	3T 2025	2T 2025
IMOR	3.07%	3.36%	4.00%	4.49%	4.97%
IMORA	8.91%	9.54%	10.14%	10.52%	11.10%
ICOR	2.73x	2.48x	2.05x	1.81x	1.65x

La tendencia a la baja del IMOR es consecuencia de la mejora en procesos de recuperación y a la modificación en la metodología del cálculo de atrasos implementada en diciembre 2025, la cual ha contribuido a una mayor estabilidad de la cartera. Como resultado al cierre del segundo trimestre de 2026 el indicador se ubicó por debajo del 3.39%, su nivel trimestral más bajo desde el primer trimestre de 2024.

De igual manera, el Índice de Morosidad Ajustado (IMORA) muestra una trayectoria descendiente consistente con la del IMOR. Asimismo, la reducción en el monto acumulado de castigos contribuyó favorablemente a la mejora de este indicador.

Por su parte, el incremento observado en el índice de cobertura (ICOR), desde el segundo trimestre 2025 obedece principalmente al aumento en la estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC), en línea con el crecimiento sostenido de la colocación de crédito, mientras que la cartera etapa 3 ha presentado disminución por el cambio en la metodología.

- **Solvencia**

Índice	2T 2026	1T 2026	4T 2025	3T 2025	2T 2025
Patrimonio / Activo	48.11%	48.22%	48.29%	47.81%	46.63%
GAP[12]/ Margen	21.23%	21.71%	22.98%	22.22%	22.15%
IPAT	32.27%	32.00%	31.18%	30.91%	32.61%

La razón Patrimonio / Activo mostró incremento del segundo trimestre 2025 al cuarto trimestre 2025, debido a un mayor crecimiento del patrimonio, impulsado por el margen financiero derivado principalmente por el comportamiento en la colocación y la tendencia a la baja de la tasa promedio ponderado de la deuda del Instituto, en comparación con el crecimiento del activo. La disminución de los últimos trimestres es consecuencia de una mayor variación en los activos por el crecimiento de la cartera, del aumento en la disposición de efectivo y el incremento en otras cuentas por cobrar.

[12] Gastos de administración y promoción.

El indicador del GAP / Margen, refleja una mejora con respecto al cuarto trimestre 2025, reflejo de la disciplina en gastos y el crecimiento sostenido de los ingresos por intereses, que superan el aumento en el costo financiero, ocasionando que el margen financiero se incremente a un ritmo superior al de los gastos administrativos.

El IPAT en los últimos dos trimestres de 2025 logró cambio su tendencia descendente como consecuencia del incremento en los activos ponderados por riesgo (APR) totales, a partir del cambio de metodología en diciembre 2025 se observa una mejora en el índice, en comparativa al primer trimestre de 2026 el crecimiento del capital de 4.00% es superior al de los APR totales de 3.13%, particularmente por la reducción de 1.71% en los APR de mercado; es importante destacar que, se mantiene en niveles superiores al 18.0% establecido como mínimo por el Consejo Directivo, y superior al índice de capitalización (ICAP) que establece un mínimo de 10.50% por parte de la CNBV para la Banca.

- **Eficiencia**

Índice	2T 2026	1T 2026	4T 2025	3T 2025	2T 2025
GAP/ Activo	2.94%	3.04%	3.22%	3.08%	3.07%

El indicador muestra una mejora sostenida, lo que refleja una mayor productividad de los activos y una mejor eficiencia de gastos de operación, asociada a una mayor disciplina en el ejercicio de los recursos.

- **Liquidez**

Índice	2T 2026	1T 2026	4T 2025	3T 2025	2T 2025
Coeficiente de cobertura de liquidez	200.47%	200.12%	198.86%	195.58%	187.77%
Liquidez	23.09%	20.69%	23.37%	11.70%	38.90%

El coeficiente de cobertura de liquidez muestra una tendencia al alza desde el segundo trimestre 2025, lo que confirma la capacidad del Instituto para generar recursos es suficiente para cubrir sus pasivos; al segundo trimestre del 2026, los activos asociados ya cubren más de dos veces el pasivo total.



Por su parte, el indicador de liquidez evalúa la capacidad del Instituto para cumplir con sus compromisos financieros de corto plazo; la fluctuación en el indicador se debe a los periodos entre la recepción y la disposición de los recursos de las emisiones quirografarias y préstamos bancarios.

Con base en los indicadores financieros, descritos previamente, se concluye que, el Instituto cuenta con una posición financiera sólida que permite continuar mejorando las condiciones de los créditos que otorga, sin comprometer su fortaleza financiera.

Espacio intencionalmente dejado en blanco



V. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Antecedentes

Los instrumentos financieros derivados se contratan exclusivamente con fines de cobertura y no de especulación, con objetivo de minimizar los riesgos de mercado asociados a cambios en las tasas de interés. Lo anterior obedece a que el Instituto coloca créditos a tasa fija, mientras que su fondeo se realiza a tasa variable, lo que genera una exposición al riesgo de tasa de interés.

En la tabla que se muestra a continuación se observan las tasas que paga el Instituto por las coberturas asociadas a sus cuatro emisiones vigentes a tasa variable, al 2T 2026.

Clave	Monto	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de referencia	Spread	Intermediario	Cobertura FONACOT paga	FONACOT cobra
FNCOT 24	$5,900,000	19-abr-24	16-abr-27	TIIE28	0.38%	BBVA	9.76%	TIIE 28
FNCOT 24-2	$3,700,000	18-oct-24	15-oct-27	TIIE28	0.35%	CITIBANAMEX	9.24%	TIIE 28
						SCOTIABANK	9.24%	TIIE 28
FNCOT 25	$8,000,000	20-jun-25	16-jun-28	TIIEF	0.60%	BBVA	8.08%	TIIEF + 0.60%
FNCOT 25-2	$3,334,000	09-ene-26	13-oct-28	TIIEF	0.60%	CITIBANAMEX	7.66%	TIIEF + 0.60%

Información Cualitativa

Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados.

Los créditos otorgados por el Instituto son colocados a tasa fija durante su vigencia, mientras que las obligaciones generadas por la emisión son a tasa variable, dado lo anterior, es benéfico contar con algún instrumento que otorgue una cobertura ante esa diferencia de tasas.

Dado que los instrumentos financieros derivados tienen por objetivo minimizar los riesgos de mercado asociados a cambios en las tasas de interés, su contratación se realiza exclusivamente con fines de cobertura y no de especulación.

Al 2T de 2026, el Instituto cuenta con seis instrumentos de cobertura asociados a cuatro emisiones, que han permitido fijar la tasa de interés del Instituto de la deuda emitida en el mercado de valores. Los instrumentos fueron contratados en un mercado privado, previo análisis de condiciones de mercado e informando a la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), en apego a la normatividad aplicable.



Descripción genérica de las técnicas de valuación.

La valuación de los derivados se lleva a cabo una vez al mes, utilizando el método de Valuación a Mercado (Mark to Market) sobre la estimación de mercado para el futuro de la TIIE a 28 días o TIIEF, con base en información del Proveedor de precios.

De acuerdo con las reglas de registro contable aplicables de la CNBV, los efectos de valuación de la cobertura mediante SWAPS se reconocen en el patrimonio contable, al tratase de instrumentos designados como coberturas de flujos de efectivo.

Información de riesgos por el uso de derivados.

El riesgo de utilizar instrumentos de cobertura de tasas es que los valores reales se desvíen de los valores esperados.

Impacto en los estados financieros básicos.

El Instituto FONACOT tienen contratados instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura, mediante SWAPS de tasas de interés, con el objeto de protegerse ante variaciones en la tasa de interés de referencia de su deuda, la cual es variable y referenciada a TIIE a 28 días y TIIEF a 1 día.

SWAPS 2026

Clave	Inicio	Vencimiento	Nocional	Tasa Fija	Patrimonio Valor de Mercado		Ingreso (gastos) Neto	
					2T 2026	2T 2025	2T 2026	2T 2025
FNCOT 22S	17-feb-23	01-ago-25	4,000,000	8.87%	$ -	(2,104)	$ -	$17,326
FNCOT 23S	14-jul-23	12-jun-26	6,400,000	9.23%	-	(77,072)	(62,081)	16,313
FNCOT 24	17-may-24	16-abr-27	5,900,000	9.76%	(139,750)	(200,808)	(71,692)	579
FNCOT 24 2	13-dic-24	15-oct-27	3,300,000	9.24%	(89,568)	(103,086)	(37,436)	8,914
FNCOT 24 2	13-dic-24	15-oct-27	400,000	9.24%	(10,809)	(12,556)	(4,517)	1,101
FNCOT 25	20-jun-25	16-jun-28	8,000,000	8.08%	(66,061)	-	(24,796)	-
FNCOT 25-2	09-ene-26	13-oct-28	3,334,000	7.66%	(5,988)	-	(3,539)	-
Total					**$(312,176)**	**$(395,626)**	**$(204,061)**	**$44,233**



Análisis de sensibilidad

El Instituto FONACOT sólo utiliza instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y su cuantía no es relevante ya que el valor absoluto de los valores razonables de los derivados que se tienen contratados al 2T de 2026, no supera el 5.0% de los activos, pasivos o patrimonio, ni los intereses de operaciones por cobertura superen el 3.0% de los ingresos totales del ejercicio anterior.

La UAIR llevó a cabo el análisis de la efectividad de las coberturas de los instrumentos derivados vigentes al cierre del segundo trimestre, considerándolas efectivas.

Cumplimiento de obligaciones.

El Instituto ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en las contrataciones de los instrumentos derivados.

----- Fin del Reporte -----